



Diciembre | 130  
2010

Serie Informe

SOCIAL

# **Evolución de la Pobreza y Focalización de los Subsidios. ¿Por qué hay más Pobres en Chile?**

**Paulina Henoch I.  
Rodrigo Troncoso C.  
Ercos Valdivieso C.**

ISSN 0717-1560

---

**Paulina Henoch I.** es ingeniero comercial, con mención en Economía y magíster en Economía Aplicada, Universidad de Chile.

**Rodrigo Troncoso O.** es ingeniero comercial y doctor en Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Coordinador del Programa Social de Libertad y Desarrollo.

**Ercos Valdivieso C.** es ingeniero civil industrial y magíster en Economía Aplicada de la Universidad de Chile. Profesor del departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.



# Indice

Resumen Ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Cómo ha evolucionado la pobreza en Chile	9
2.1. Cómo se mide la pobreza en Chile	10
2.2. Datos sobre la pobreza	11
2.3. Evolución de la desigualdad	12
2.4. Descomposición en crecimiento y redistribución	15
3. Focalización de los subsidios de gobierno	20
3.1. Subsidios monetarios	21
3.2. Subsidios en salud	23
3.3. Subsidios en educación	28
3.4. Focalización	31
4. Conclusiones	37
5. Bibliografía	38
6. Anexos	40





## Resumen Ejecutivo

El siguiente estudio busca indagar en las causas del aumento de la pobreza en Chile entre los años 2006 y 2009, concluyendo que la desaceleración económica y la pérdida de focalización de los subsidios afectaron este resultado en tanto además se estima cuán importante es el crecimiento económico para reducir la pobreza. Es así que se determina que entre los años 1990 a 2009 el 75% de la reducción de la pobreza se explica por el efecto crecimiento. De esta misma forma, entre los años 2006 y 2009 el aumento de la pobreza se explica principalmente por la desaceleración económica.

En esta investigación también fueron estimados los subsidios no monetarios que entrega el gobierno, tales como educación y salud, observándose que durante los últimos 20 años la evolución de la focalización de los subsidios monetarios y no monetarios ha empeorado considerablemente.

Por último, se analiza el tema de la dependencia a los subsidios y se observa que en este mismo período ha aumentado la importancia de ellos en el total del ingreso del hogar. Para el 10% de los hogares más pobres, en el año 1990 los subsidios correspondían al 36% del total de sus ingresos. Luego, 10 años más tarde, los subsidios representaban el 48%. En el año 2006 se elevaron a 55% y en 2009 representaron el 65% del total de los ingresos.





## **Evolución de la Pobreza y Focalización de los Subsidios. ¿Por qué hay más Pobres en Chile?**

### **1. Introducción**

De acuerdo a la última entrega de la encuesta CASEN la pobreza aumentó por primera vez desde que esta se realiza, pasando de 13,7% en el año 2006 a 15,1% en el año 2009. Esto ocurre, precisamente, durante un gobierno que incrementa fuertemente el gasto público, intentando promover políticas sociales.

Las tres principales explicaciones que surgieron ante el aumento de la pobreza son: (i) la crisis económica de 2009, que trajo consigo un mayor desempleo; (ii) el aumento desproporcionado del precio de los alimentos, que hizo subir la línea de la pobreza; y (iii) que el gasto social no llegó a los más pobres. Según nuestra apreciación el aumento en la pobreza se explica principalmente por el menor crecimiento económico durante el período 2006 - 2009, y por un empeoramiento en la focalización del gasto social. La mayor parte de los enormes recursos destinados a la política social no llegaron a las familias más pobres o vulnerables. Esto nos indica que terminamos perjudicando a los más pobres con la estrategia de sacrificar crecimiento económico, a cambio de un rol más protagónico del Estado en la política social.

Si bien el menor crecimiento se puede deber a la crisis económica mundial experimentada durante 2009, ya Chile presentaba un bajo ritmo de crecimiento antes de ese episodio. Con una tasa de productividad cada vez menor, Chile estaba logrando tasas de crecimiento muy bajas. Incluso durante escenarios externos favorables. Desde 1998 la economía chilena se ha caracterizado por altas tasas de desempleo y un bajo nivel de crecimiento, reduciendo así su capacidad de disminuir la pobreza. En efecto, durante los últimos cuatro años, la productividad cayó en promedio un 1,6% anual.

Larrañaga y Herrera (2008) encuentran que la mayor parte de la disminución de la pobreza entre 1990 y 2006 se explica por el crecimiento económico. Durante este período, la pobreza disminuyó en 24,9 puntos porcentuales. Larrañaga y Herrera señalan que 71,7% de esta disminución se debe al

crecimiento económico, mientras que un 22,9% es por el efecto de la distribución de ingresos (con un residuo de 5,4%).

El empleo también juega un rol importante en la determinación de la pobreza. Los hogares de bajos ingresos caen rápidamente en la pobreza en caso que alguno de sus miembros pierda el empleo. La menor creación de empleos en el período se explica por la desaceleración del crecimiento de nuestra economía. Esto tiene efectos regresivos, ya que afecta mayoritariamente a los hogares de menores ingresos.

El aumento desproporcionado en los precios de los alimentos ha elevado las exigencias de la línea de la pobreza. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre el 2006 y el 2009, la inflación de alimentos aumentó aproximadamente un 33%, mientras que la inflación de los bienes no alimentarios creció en cerca de un 11%. Por su parte, la Encuesta de Presupuestos Familiares (2007) revela que el 37,4% del gasto que realiza el 20% de los hogares más pobres se destina a alimentos y bebidas. Por esta razón es que el aumento del precio de los alimentos afecta de mayor forma a los hogares de menores recursos.

Entre los años 2006 y 2009 el gasto social aumentó en un 41% en términos reales y aun a pesar de esto, la pobreza aumentó. Estudiamos la evolución que han tenido los componentes más importantes del gasto social entre 1990 y 2009, que son los subsidios monetarios en salud y en educación. Encontramos que la focalización de los subsidios ha empeorado especialmente entre 2006 y 2009, mientras que los recursos peor focalizados son los destinados a educación. Si bien es cierto que algunas de las políticas sociales no son focalizadas por su diseño, hay que considerar cuál es el límite de la redistribución en un Estado subsidiario y cuáles son las prioridades en el uso de estos recursos limitados.

Por último, se analiza la importancia que tienen los subsidios en el total del ingreso del hogar. Al respecto concluimos que durante los últimos 20 años ha aumentado la importancia de los subsidios para los hogares más pobres.

El trabajo se organiza de la siguiente forma: en la sección 2 se caracteriza la pobreza en Chile y se muestra cómo ha evolucionado en los últimos 20 años. En la sección 3 se estudian los subsidios entregados por el gobierno, en particular, los subsidios monetarios, de salud y educación. Finalmente se entregan las principales conclusiones y reflexiones, que apuntan a la superación de la pobreza.

## 2. Cómo ha evolucionado la pobreza en Chile

En la última entrega de la encuesta CASEN se dio a conocer por primera vez un aumento en la tasa de pobreza. En el año 2006 la tasa de pobreza era un 13,7% de la población, mientras que el año 2009 esta alcanzó un 15,1%. El incremento de la pobreza representó un quiebre en la tendencia que estaba viviendo Chile en estos últimos 20 años.

Actualmente habría más de 2,5 millones de personas viviendo en la pobreza, en donde 35% son niños menores de 15 años y 9% son personas mayores de 60 años. El empeoramiento de esta condición se observa en todos los grupos de edad, inclusive en la población mayor de 60 años. En efecto, la pobreza en este grupo fue 7,5% para el año 2006 y 8,9% para el año 2009, aumentando 1,4 puntos porcentuales.

La Tabla N° 1 muestra cómo ha evolucionado la pobreza, la indigencia y la brecha de pobreza durante los últimos 20 años. La brecha de pobreza es una medida menos usada que las anteriores y nos muestra la diferencia entre el ingreso per cápita de los individuos pobres respecto a la línea de la pobreza. Es decir, qué tan alejados están los pobres de superar su condición de pobreza. Se observa en la Tabla N°1 que todos los indicadores empeoraron en el año 2009.

**Tabla N° 1**

### **Evolución de los Indicadores de Pobreza**

	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
<b>Pobres Totales (% de la población) (1)</b>	38.6	20.2	13.7	15.1
<b>Indigentes (% de la población)</b>	13.0	5.6	3.2	3.7
<b>Brecha Pobreza (%) (2)</b>	12.4	4.3	1.8	2.3

(1) Corresponde al total de Pobres no Indigentes más Indigentes.

(2) Cuociente entre la distancia entre el ingreso per capita de cada individuo pobre a la línea de la pobreza, con el número total de individuos calificados como pobres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

## 2.1. Cómo se mide la pobreza en Chile

La metodología que se utiliza para medir la pobreza en Chile se conoce como el método indirecto que busca determinar una canasta que satisfaga las necesidades mínimas. Otras formas de medir la pobreza son la medida de 1 dólar al día del Banco Mundial o el enfoque relativo que considera pobres al 20% más pobre de la población, independiente del nivel de ingreso.

Para su aplicación se requiere determinar el nivel de ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de las personas. Esta metodología ha sido mantenida por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) desde el año 1987, lo que permite una natural comparación a través del tiempo.

Para la aplicación de la metodología que se utiliza en Chile es necesario establecer límites entre las personas que son indigentes, pobres o quienes no lo son. Estos límites son los que se conocen como "línea de la indigencia" y "línea de la pobreza". Se estiman calculando la satisfacción mínima de alimentos en el caso de la indigencia y calculando las necesidades básicas en el caso de la pobreza. Además, estos umbrales son diferenciados por zonas geográficas.

Este tipo de metodología utiliza al ingreso como la variable que determina el bienestar de las personas. Considera que un hogar es indigente si los ingresos per cápita son inferiores a la línea de la indigencia. Lo mismo ocurre con la pobreza: se considera que un hogar es pobre si los ingresos son menores a la línea de la pobreza.

La línea de indigencia se calcula sobre la base del costo de una canasta que satisfaga las necesidades mínimas de alimentos y necesidades básicas por persona. Cuando se habla de las necesidades mínimas de alimento, se está pensando en un nivel mínimo, tanto calórico como proteico.

La línea de la pobreza utiliza como base el valor de la canasta básica de alimentos que define la línea de indigencia y se multiplica por un factor denominado coeficiente de Engel (en rigor el coeficiente de Oshanski). Este factor se determina calculando la composición del consumo de un hogar pobre e identificando aquel porcentaje que no correspondería al consumo de alimento. En el caso de la zona urbana este factor es 2 y en el caso de la zona rural es 1,75.

La canasta y el valor del factor fueron determinados a partir de la IV Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) realizada por Instituto Nacional de Estadística (INE) entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988 en el



Gran Santiago. La actualización del valor de la canasta ha sido de acuerdo a la evolución de los precios de los alimentos.

Las cifras oficiales de pobreza se calculan sobre la base de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). La encuesta CASEN entrega información acerca de las condiciones económicas de los hogares de Chile y es el principal instrumento para el diseño y evaluación de la política social en Chile. Esta encuesta es aplicada desde 1985 y ha presentado periodicidad bianual y trianual.

## **2.2. Datos sobre la pobreza**

Entre los años 1990 a 2006, la pobreza redujo en 24,9 puntos porcentuales, por lo que el aumento en la tasa de la pobreza en el año 2009 fue un fuerte golpe para las políticas públicas de nuestro país.

En esta última entrega de datos se observó un cambio de tendencia en los indicadores de pobreza. Como es el caso de las zonas geográficas, desde el año 2006 la pobreza es menor en las zonas rurales que en las urbanas. En el año 2009, la pobreza urbana es 15,5%, en cambio, la pobreza rural es 12,9%. Mientras que la tasa de indigencia solía ser más alta en las zonas rurales que las en zonas urbanas, en el año 2009 la indigencia en la zona urbana alcanza un 3,6% mientras en la zona rural es 4,4%.

Con respecto a la situación de la pobreza por grupos de edad, en la última entrega de datos se muestra que la situación de pobreza e indigencia es superior en la población menor a 18 años. En tanto, el grupo de edad que tiene el menor nivel de pobreza son las personas mayores de 60 años. No obstante a lo anterior, se observa que todos los grupos aumentan su tasa de pobreza e indigencia entre los años 2006 y 2009, incluso la población mayor a 60 años. En relación a esto último, este resultado resulta contradictorio, ya que durante este período existieron diversas iniciativas y programas sociales - tales como la Reforma Previsional - que buscaron proteger de la pobreza precisamente al adulto mayor.

Por otra parte, los resultados muestran la fuerte relación que existe entre escolaridad y la situación de pobreza. Se observa que los años promedio de escolaridad presentan una evolución positiva entre 1990 y 2009. A pesar de este avance, que debería traducirse en incrementos en la productividad y en mejores empleos, se observan diferencias importantes de acuerdo a la situación de pobreza de las personas. En el año 2009, la población en

situación de indigencia y pobreza tiene en promedio 1,6 años menos de escolaridad que la población no pobre. Los pobres tienen en promedio 9 años de escolaridad y la población no pobre tiene en promedio 10,6 años de escolaridad.

Otro resultado importante es que las mujeres continúan siendo más pobres que los hombres. Entre los años 2006 y 2009, las mujeres aumentan su pobreza desde 14,3% a 15,7% y los hombres lo hacen desde 13,0% a 14,5%. Sin embargo, la diferencia en pobreza entre hombres y mujeres se mantuvo en 1,2 puntos porcentuales entre los años 2006 y 2009.

En cuanto al desempleo, se relaciona positivamente con la tasa de desocupación y la situación de pobreza. Estas diferencias se acentúan si se comparan hombres con mujeres, siendo estas últimas las que tienen tasas de desocupación más altas. En relación a la población pobre, la tasa de desocupación alcanza los 31,5% en el año 2009. Si esto se compara por sexo, las mujeres pobres tienen una tasa de 35,9% y los hombres de 28,7%. En cambio, la población no pobre tiene una tasa de desocupación de 7,9% y si se compara por sexo, las mujeres tienen una tasa de desocupación de 9,8% y los hombres de 6,7%.

Por último, se observa que los hogares pobres han presentado un aumento considerable en la jefatura femenina. En 1990 el 20,2% de los hogares pobres presentaba jefatura femenina, mientras que en el año 2009 un 33,1% de los hogares pobres tiene jefatura femenina.

### **2.3. Evolución de la desigualdad**

En la última entrega de resultados de la encuesta CASEN también se observó que los indicadores de desigualdad empeoraron. La Tabla N° 2 muestra la evolución de varias medidas de desigualdad, considerando los ingresos autónomos de las familias y los ingresos monetarios que incluyen los subsidios monetarios. Se entiende por ingresos autónomos como los recursos que genera la familia por sus propios medios. Mientras que el ingreso monetario es la suma de los ingresos autónomos con las transferencias monetarias que reciben las familias de parte del Estado.

En general, no se observa una tendencia a la baja de ninguno de estos indicadores. Esto es preocupante si consideramos que Chile tiene altos índices de desigualdad en el contexto internacional, y que no se logran mejoras, a pesar del fuerte incremento del gasto en políticas de redistribución.

**Tabla N° 2**

**Indicadores de Pobreza**

<b>Ingreso Autónomo</b>	<b>1990</b>	<b>1992</b>	<b>1994</b>	<b>1996</b>	<b>1998</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
Índice 20/20	14,0	13,2	14,0	14,8	15,6	14,5	14,5	13,1	15,6
Índice 10/40	3,5	3,3	3,4	3,5	3,5	3,5	3,4	3,0	3,4
Índice 10/10	30,5	28,1	30,9	33	34,7	34,2	34,4	31,3	46,2
Coefficiente de Gini <sup>(1)</sup>	0,57	0,56	0,57	0,57	0,58	0,58	0,57	0,54	0,55

<b>Ingreso Monetario</b>	<b>1990</b>	<b>1992</b>	<b>1994</b>	<b>1996</b>	<b>1998</b>	<b>2000</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>
Índice 20/20	13,0	12,3	12,4	13,6	13,9	13,3	12,8	11,5	11,9
Índice 10/40	3,3	3,2	3,1	3,4	3,3	3,3	3,2	2,8	2,9
Índice 10/10	27,1	25,2	25,7	28,7	28,4	29,5	27,3	23,9	25,9
Coefficiente de Gini <sup>(1)</sup>	0,56	0,56	0,55	0,56	0,57	0,58	0,56	0,53	0,53

(1) Personas

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

Considerando solo el último período, los resultados muestran que la distribución de los ingresos autónomos pasó a ser más desigual entre los años 2006 y 2009. En la encuesta CASEN 2009 se observa que el ingreso autónomo del 10% de los hogares con mayores ingresos es 46,2 veces más grande que el ingreso autónomo del 10% de los hogares con menores ingresos, mientras que en el año 2006 esta relación era de 31,3 veces. Estos resultados dejan de manifiesto que la capacidad de generar recursos por parte de la población de menores ingresos fue negativamente afectada en estos últimos tres años.

Es importante señalar que la desigualdad no solo se refleja en las diferencias entre los ingresos de la población, sino que también en las diferencias de oportunidades, en los espacios públicos, en el acceso a puestos de trabajo, transporte, dotación de carabineros y calidad de la educación, entre otras cosas. A medida que disminuye la brecha entre los ingresos autónomos de la población pobre con los hogares de mayores ingresos, se puede decir que el proceso de generación de ingresos de estos grupos refleja una mayor igualdad en la población.

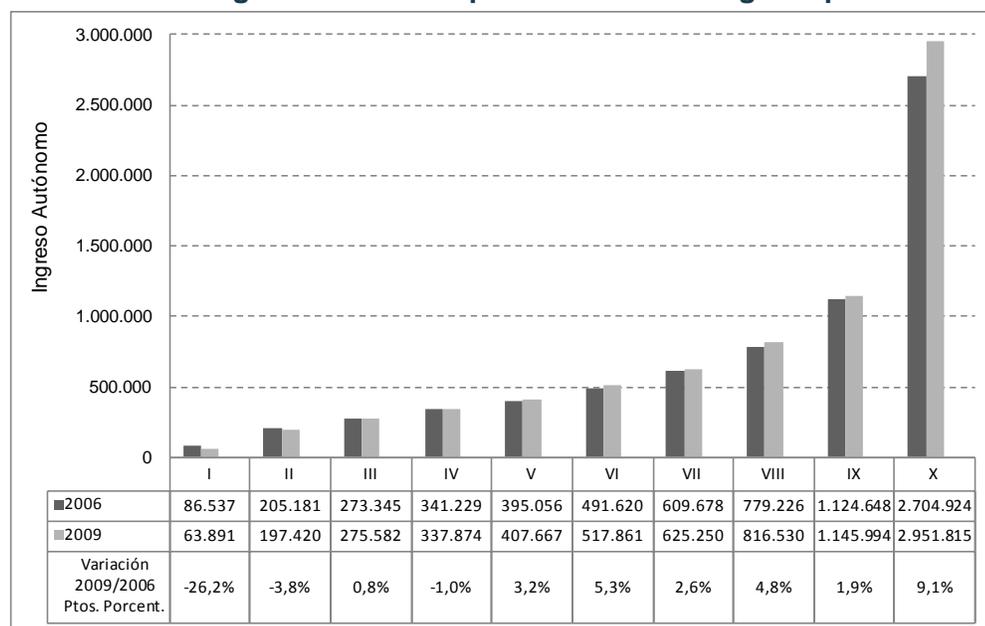
Los indicadores de pobreza y desigualdad provienen del mismo fenómeno; sin embargo, reflejan distintos problemas. Ambos utilizan la información del ingreso, sin importar la procedencia de este. La desigualdad explica las diferencias a lo largo de toda la distribución de ingresos, mientras que la pobreza es solo la parte inferior de la distribución (población bajo la línea de la pobreza). La desigualdad es un problema para la sociedad chilena que

debe ser atendido por la política social, tal como lo son la pobreza, la movilidad social y la vulnerabilidad socioeconómica.

En los resultados de la CASEN 2009, se observa que los hogares del primer decil aumentan sus ingresos monetarios de \$ 113.010 a \$ 114.300 entre el año 2006 y 2009, lo que representa un 1,1% en términos reales. En cambio, el 10% de los hogares con mayores ingresos aumenta en el mismo período un 9,4%. El ingreso promedio del décimo decil crece de \$ 2.705.630 a \$ 2.960.264, ambos en pesos de noviembre de 2009. También se observa que los hogares de mayores ingresos concentran el 39,2% del total de los recursos. Además, se observa que durante este período disminuye significativamente el ingreso autónomo en los hogares más pobres. Como se observa en el Gráfico N° 1, el ingreso autónomo del 10% de los hogares más pobres disminuye de \$ 86.537 a \$ 63.891 (en pesos de noviembre 2009), lo que corresponde a un 26,2%. Mientras, el ingreso autónomo del 10% de los hogares de mayores ingresos aumenta su ingreso promedio de \$ 2.704.924 a \$ 2.951.815 en pesos de noviembre 2009, lo que representa un 9,2%. Esto significa que el ingreso autónomo del 10% de los hogares con mayores ingresos es 46,2 veces más grande que el ingreso autónomo del 10% de los hogares con menores ingresos. En el 2006 dicha relación era de 31,3 veces.

### Gráfico N° 1

#### Evolución del ingreso autónomo promedio de los hogares por decil



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

Luego, la Tabla N° 3 muestra el crecimiento o decrecimiento real que ha presentado el ingreso autónomo y monetario de los hogares por decil de ingresos. Se observa en los hogares más pobres que, mientras las transferencias del Estado crecieron a más del doble, su capacidad para generar ingresos por cuenta propia decreció.

En relación con la focalización de los subsidios, en ambos períodos los subsidios decrecen estrictamente con el ingreso. Sin embargo, los deciles más pobres (especialmente el primer decil) presentan menores crecimientos de las transferencias que los deciles de mayores ingresos. Esto indica que los aumentos en el gasto no se concentraron en los que más lo necesitaban.

**Tabla N° 3**

**Evolución de ingresos y transferencias monetarias**

	Decil de Ingreso Autónomo									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Crec. Ingreso Autónomo</b>	-26,2%	-3,8%	0,8%	-1,0%	3,2%	5,3%	2,6%	4,8%	1,9%	9,1%
<b>Crec. Ingreso Monetario</b>	0,9%	4,9%	6,1%	2,0%	5,6%	7,2%	3,7%	5,4%	2,2%	9,2%
<b>Evolución Transferencias del Gobierno<sup>(1)</sup></b>										
<b>2006</b>	26.473	14.501	11.638	9.267	6.491	5.368	3.817	2.865	1.971	706
<b>2009</b>	50.114	33.097	26.825	19.691	16.287	15.020	11.241	8.075	5.945	2.105
<b>Crec. Trans. del Estado</b>	89,3%	128,2%	130,5%	112,5%	150,9%	179,8%	194,5%	181,8%	201,6%	198,2%

(1) Pesos de noviembre de 2009

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

## 2.4. Descomposición en crecimiento y redistribución

Para una correcta interpretación de los estimadores de pobreza, usamos la metodología introducida por Datt-Ravallion del Banco Mundial, Ravallion y Datt (1991), que descompone la variación de los estimadores de pobreza en dos partes<sup>1</sup>: una relacionada con el crecimiento económico y otra relacionada con la redistribución de ingreso.

<sup>1</sup> Existe un tercer término que corresponde al residuo que aparece debido a que las medidas de pobreza del tipo Foster-Greer-Thorbecke (FGT) no son aditivas y separables entre los parámetros que las definen.

Para hacer esta descomposición es necesario estimar una función que describa la distribución de ingresos, que dependa de parámetros que definan la media y la dispersión de los ingresos. Esta función podría ser una distribución log-normal, definida por dos parámetros: media y varianza. Sin embargo, al igual que Larrañaga (1994) se usó una curva de *Lorenz* para describir la distribución de ingresos. La forma funcional de la curva de *Lorenz* que usamos es del tipo Foster-Greer-Thorbecke (FGT). La curva de *Lorenz* muestra el porcentaje acumulado del ingreso que posee la población, ordenado desde el hogar con el menor nivel de ingreso hasta el hogar con más ingreso.

Se utilizó para estimar los parámetros de la curva de *Lorenz* la forma funcional que se muestra en Larrañaga (1994). Con los parámetros estimados de la curva de *Lorenz* es posible encontrar expresiones analíticas para las dos principales medidas de pobreza: porcentaje de pobres y brecha de la pobreza<sup>2</sup>.

El Gráfico N° 2 ilustra el modelo Datt y Ravallion. En este se muestran dos distribuciones distintas. La distribución inicial es la que está más a la izquierda (que tiene una media y varianza inicial) y la final es la que se encuentra en la derecha, desplazada y aumentada (que tiene una media y varianza final). Luego, se muestra una tercera distribución que corresponde a la misma forma de distribución inicial desplazada a la media de la distribución final.

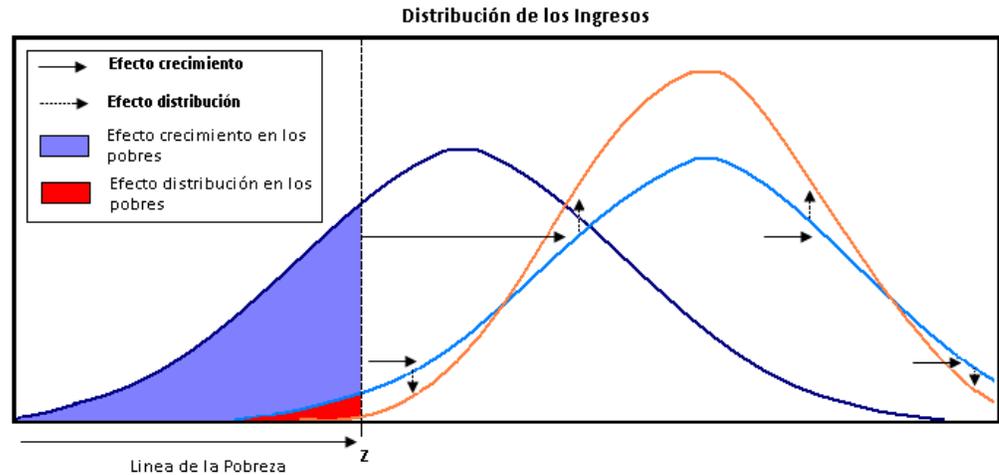
Con estas tres distribuciones de ingresos es posible entender cómo desagregar cuando mejora la distribución del ingreso en un efecto asociado al crecimiento y otro, al cambio en la distribución. El efecto crecimiento será lo que mejora la distribución a medida que la media del ingreso de la distribución aumenta. Mientras que el efecto distribución es una medida de cómo mejora la distribución cuando esta tiende a su media.

---

<sup>2</sup> Ambas medidas son los dos primeros casos particulares de la función de Foster-Greer-Thorbecke (FGT).

## Gráfico N° 2

### Descomposición de Datt-Ravallion



Fuente: Bourguignon (2002).

Larrañaga (1994) considera distintas distribuciones de ingresos para distintos sub grupos de población dependiendo del tipo de ocupación. En este trabajo fueron construidas cuatro tipos de distribuciones, según sexo y si su zona de residencia es rural o urbana. Luego, fueron calibradas estas cuatro curvas de *Lorenz* a los datos de la CASEN, y construimos medidas de pobreza para cada uno de estos grupos.

El objetivo del análisis es observar las variaciones de los indicadores de pobreza a través del tiempo de manera agregada. Es decir, analizando la evolución de sus componentes asociados al crecimiento económico y a la redistribución de los ingresos. Para realizar la agregación de estas cuatro distribuciones fue utilizado el mismo procedimiento que Larrañaga (1994), es decir, mantener el peso distributivo del año inicial.

Al hacer la descomposición de la evolución de la pobreza para el caso de Chile, observamos que durante los últimos 20 años la mayor parte de la reducción de la pobreza la explica principalmente el crecimiento económico. Tal como muestra la Tabla N° 4, entre los años 1990 y 2009 la pobreza cayó en 23,47%. El efecto crecimiento explica 17,61 puntos porcentuales de esta caída, lo que representa un 75,0%. También vemos que gran parte de la reducción ocurrió durante los primeros 10 años, esto es entre 1990 y 2000. En este período la pobreza cayó en 18,37%, del que 17,99 puntos porcentuales lo explica el efecto crecimiento, lo que corresponde a un 97,9%.

Luego, en el siguiente período de 10 años, es decir, entre los años 2000 y 2009 la pobreza se redujo en 5,10%. De esta reducción, 5,09 puntos porcentuales se explican por el efecto redistribución, lo que corresponde un 99,8%. Por último, se observa que entre los años 2006 y 2009 el aumento de la pobreza se explica principalmente por la desaceleración económica. El aumento de 1,41% de la pobreza se explica y gatilla principalmente por la desaceleración económica.

**Tabla N° 4**

**Descomposición de medidas de la pobreza, Datt-Ravallion**

Periodos	1990-2000	2000-2006	2000-2009	2006-2009	1990-2009
<b>Reducción de la Pobreza</b>	<b>-18.37%</b>	<b>-6.51%</b>	<b>-5.10%</b>	<b>1.41%</b>	<b>-23.47%</b>
Efecto Crecimiento	-17.99%	-1.71%	0.03%	2.02%	<b>-17.61%</b>
Efecto Desigualdad	0.35%	-4.21%	-5.09%	-0.57%	<b>-3.17%</b>
Residuo	-0.73%	-0.58%	-0.03%	-0.04%	<b>-2.69%</b>
<b>Variación Brecha de la Pobreza</b>	<b>-8.02%</b>	<b>-2.50%</b>	<b>-2.00%</b>	<b>0.50%</b>	<b>-10.01%</b>
Efecto Crecimiento	-8.09%	-0.73%	-0.50%	1.07%	<b>-7.95%</b>
Efecto Desigualdad	0.66%	-1.94%	-2.09%	-0.49%	<b>-2.46%</b>
Residuo	-0.58%	0.17%	0.60%	-0.07%	<b>0.40%</b>

Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

En la Tabla N° 4 también se utiliza la misma metodología para el indicador de la brecha de la pobreza. Es importante notar en la Tabla N° 5 que el efecto crecimiento también explica, tanto la caída de esta variable en los últimos 20 años, como su aumento en el período 2006 y 2009. El indicador de la brecha de la pobreza disminuye en 10,01% entre los años 1990 y 2009, donde el crecimiento explica un 7,95%, lo que representa un 79,4% de la caída.

Luego, la Tabla N° 5 muestra un resumen de las principales variables construidas para la elaboración de la metodología de Datt-Ravallion. La primera columna, muestra el ingreso medio de los hogares y su evolución en el tiempo. Se observa que entre el año 1990 y 2009 ha aumentado un 59,4% el ingreso medio, explicado principalmente por el período de 1990 y 2000. Análogamente, la segunda columna muestra cómo ha evolucionado la línea de la pobreza definida según clasificación contenida en la Encuesta CASEN. Se observa que el valor de la línea de la pobreza para el año 2009 ha

aumentado considerablemente y esto se explica por el importante aumento que presente el precio de los alimentos en este último período (aproximadamente de un 33%). En la tercera columna se muestra la razón entre el ingreso medio y la línea de la pobreza.

**Tabla N° 5**

**Efecto crecimiento: ingreso medio y elasticidad**

Año	Ingreso Medio (1)	Línea de pobreza z (1) (2)	Razón u/z	Reducción en Porcentaje de Pobres por 1% crecimiento (3)	Valor Costo Social de la Pobreza (Millones) (1) (4)	Gasto Social de la Pobreza (Millones) (5)	Valor del Costo Social como porcentaje del Gasto Social
1990	\$ 129.091	\$ 48.088	2,68	-0,46	\$ 6.993.447	\$ 3.673.929	190%
2000	\$ 177.199	\$ 45.523	3,89	-0,34	\$ 3.079.663	\$ 8.051.086	38%
2006	\$ 188.804	\$ 45.002	4,20	-0,61	\$ 2.299.485	\$ 10.566.220	22%
2009	\$ 205.726	\$ 53.657	3,83	-0,45	\$ 2.632.356	\$ 14.848.025	18%

(1) En pesos de noviembre 2009.

(2) La línea de pobreza es el promedio entre la zona urbana y rural.

(3) D (Porcentaje de Pobres) = Porcentaje de pobres

(4) Este valor se calcula como el monto necesario para que las personas que son pobres tengan un ingreso per cápita no pobre. Es la diferencia entre el ingreso que tienen y la línea de la pobreza.

(5) Para este cálculo se agrega el gasto en los Ministerios de Vivienda, Salud, Educación, MIDEPLAN y Protección Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

La cuarta columna de la Tabla N° 5, muestra la "elasticidad entre la pobreza y el crecimiento". Esto determina en cuántos puntos porcentuales se reduce el porcentaje de hogares pobres dado un aumento del 1% en el ingreso medio. En el caso del año 2009, por un aumento del 1% del ingreso medio se espera que se reduzca en 0,45% el porcentaje de pobres.

La quinta columna de la Tabla N° 5 muestra cómo ha evolucionado el valor del costo social de la pobreza. Esto se calcula determinando la diferencia que es necesaria para que una persona supere el valor de la línea de la pobreza. Es decir, es la suma de las diferencias entre la línea de la pobreza y el ingreso per cápita de los individuos que son pobres. En el año 1990 este valor alcanzaba a \$ 6.993.447 mientras que aproximadamente 20 años después corresponde a \$ 2.632.356 en pesos de noviembre 2009.

Luego, la sexta columna muestra cómo ha aumentado el gasto social. Se calcula el gasto social utilizando los datos de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y considera el gasto que realizan los ministerios de MIDEPLAN, Protección Social y Trabajo, Salud, Vivienda y Educación. Se observa que estos montos han aumentado considerablemente. En el año 1990 el gasto era \$ 3.673.929, mientras que en el año 2009 fue \$ 14.848.025; es decir, el gasto aumentó aproximadamente 4 veces.

Por último, la sexta columna muestra cómo ha sido la relación entre el valor del costo social y el nivel de gasto social. Se observa que en 1990, el valor del gasto social era muy superior que el nivel de gasto. Sin embargo, esta relación se ha reducido sistemáticamente a través del tiempo, ya sea por aumento en el gasto o la disminución del valor del costo social. En el año 2009 correspondió a un 18%.

### **3. Focalización de los subsidios de gobierno**

En este capítulo se busca valorizar los subsidios monetarios y no monetarios para estimar el ingreso total promedio de los hogares por decil. Los subsidios monetarios son transferencias de dinero que se asignan a las personas cuando cumplen determinadas características. Mientras que los subsidios no monetarios son transferencias en especies, servicios u otro tipo de bienes. Para estimar el valor de los subsidios no monetarios es necesario tener en cuenta las diferencias en cuanto a calidad de los beneficios que se presentan. Uno de los supuestos principales que sigue esta metodología es que un peso de subsidios equivale a un peso del ingreso disponible para el hogar.

Para medir correctamente el ingreso total se deben incorporar los subsidios no monetarios, tales como la salud y la educación. En general, las personas tienen que pagar por los servicios de salud y educación. En cambio, estos beneficios son entregados de forma gratuita, subsidiados o subvencionados por el gobierno para los hogares de menores recursos. Cuando se incorporan los subsidios monetarios y no monetarios entregados por el gobierno es representado de mejor forma cómo viven los hogares y en consecuencia el ingreso disponible de estos.

Además, al calcular el ingreso total con los subsidios monetarios y no monetarios es posible evaluar los efectos de cierta parte de la política social en Chile. En efecto, con esta estimación es posible analizar qué pasa con la focalización y cambios en las medidas de pobreza.



A diferencia de otros estudios, tales como Bravo y Contreras (1999), no fueron considerados los subsidios de vivienda, debido a que es un subsidio que se entrega una vez en la vida y los programas de vivienda han cambiado durante estos últimos 20 años. Además, en la encuesta CASEN no es posible identificar los tipos de vivienda. Sin embargo, se utiliza el valor del alquiler imputado cuando se determina el ingreso total del hogar. El alquiler imputado corresponde a una imputación de ingreso aplicada a aquellos hogares que ocupan una vivienda para reflejar el valor monetario que implica utilizar dicho inmueble.

La metodología utilizada en esta investigación busca replicar la del Ministerio de Planificación. Consiste en determinar las prestaciones de determinados beneficios, obtener cómo se distribuye entre los deciles y luego asignarle parte del monto total informado por la DIPRES. Las comparaciones de las estimaciones de este trabajo con el trabajo de MIDEPLAN se encuentran en el Anexo A, B y C.

En medida de lo posible se replicó el análisis para los años 1990, 2000, 2006 y 2009. A pesar de cambios en los subsidios entregados por el gobierno, los criterios de estimación fueron los mismos para estos años. A continuación se analizan los subsidios monetarios, subsidios no monetarios de salud y educación.

### **3.1. Subsidios monetarios**

Los subsidios monetarios corresponden a transferencias de dinero que se pueden originar por distintos programas. La autoridad distingue dos tipos de subsidios monetarios, según su fin: subsidios focalizados y subsidios no focalizados. Esto último se determina dependiendo si existe alguna condición para entregar ese beneficio.

La Tabla N° 6 entrega un resumen de la descomposición de los subsidios monetarios por hogar según cada una de las categorías que es posible reconocer en la Encuesta CASEN 2009, descompuestos por decil de ingreso autónomo del hogar. Dentro de los subsidios focalizados el más importante es el Ingreso Básico Solidario que entrega en promedio \$ 33.911 a un hogar del 10% más pobre. Luego, le siguen el Bono de Apoyo a la Familia, el Subsidio Único Familiar (SUF), Aporte Previsional Solidario, Bono Protección Familia y Egreso, Subsidio de Agua Potable y Subsidio Eléctrico. Por su

parte, los subsidios no focalizados corresponden a la Asignación Familiar y el Subsidio de Cesantía.

**Tabla Nº 6**

**Subsidio monetario año 2009 (en pesos de noviembre 2009).**

Subsidios Monetarios	Decil de Ingreso Autónomo									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ingreso Básico Solidario	33.911	16.940	13.094	9.482	7.212	6.969	5.561	4.074	3.403	1.210
Bono de Apoyo a la Familia	6.724	7.657	6.611	5.254	4.443	3.949	2.852	2.034	1.132	402
Subsidio Único Familiar (SUF)	3.643	2.813	2.163	1.428	1.158	1.046	571	352	188	33
Aporte Previsional Solidario	1.716	727	874	414	719	510	391	319	315	97
Bono Protección Fam. y Egreso	305	178	137	98	58	43	22	14	4	1
Subsidio al Agua Potable	652	476	444	375	388	291	262	182	159	21
Subsidio Eléctrico	67	64	71	59	56	49	45	38	25	6
<b>Subsidios Focalizados</b>	<b>47.018</b>	<b>28.854</b>	<b>23.394</b>	<b>17.109</b>	<b>14.035</b>	<b>12.858</b>	<b>9.703</b>	<b>7.012</b>	<b>5.225</b>	<b>1.770</b>
Asignación Familiar	2.431	3.707	3.070	2.387	1.949	1.927	1.255	973	563	281
Subsidio de Cesantía	16	41	63	27	34	25	4	10	19	4
<b>Subsidios No Focalizados</b>	<b>2.447</b>	<b>3.748</b>	<b>3.133</b>	<b>2.415</b>	<b>1.983</b>	<b>1.952</b>	<b>1.259</b>	<b>983</b>	<b>582</b>	<b>285</b>
Otros	649	494	298	167	269	210	279	81	138	49
<b>Total</b>	<b>50.115</b>	<b>33.096</b>	<b>26.825</b>	<b>19.691</b>	<b>16.287</b>	<b>15.020</b>	<b>11.241</b>	<b>8.075</b>	<b>5.945</b>	<b>2.104</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

Se observa que la mayor proporción de los subsidios monetarios proviene de aquellos subsidios focalizados. Estos representan el 87,2% del total de los subsidios monetarios que percibe el 10% de los hogares más pobres. Si se observa cómo se distribuye el monto promedio de los subsidios monetarios se muestra que ellos presentan una focalización adecuada. El mayor subsidio lo obtiene el primer decil y se distribuye de forma decreciente hasta el décimo decil.

Utilizando la misma metodología, la Tabla Nº 7 muestra como ha sido la evolución de subsidios monetarios por hogar a través del tiempo. Observamos que durante estos 20 años, los subsidios monetarios se han más que sextuplicado para el 10% de los hogares más pobres y más que cuadruplicado en el total de los hogares.

**Tabla N° 7**

**Evolución subsidio monetario año 2009 (en pesos de noviembre 2009).**

Subsidios Monetarios	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Subsidio 1990	8.285	6.029	5.171	4.936	4.163	3.695	3.164	2.704	2.333	1.981	42.461
Subsidio 2000	13.732	11.620	9.799	8.596	7.034	6.084	5.189	3.766	1.494	492	67.805
Subsidio 2006	26.432	14.479	11.621	9.253	6.482	5.360	3.812	2.861	1.968	705	82.972
Subsidio 2009	50.115	33.096	26.825	19.691	16.287	15.020	11.241	8.075	5.945	2.104	188.399

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CASEN.

### 3.2. Subsidios en salud

Asignar un valor monetario a subsidios en forma de servicios de salud recibidos por los hogares es complejo y requiere hacer algunos supuestos. Para valorizar los subsidios en salud otorgados por el sistema público seguimos la metodología propuesta por el Ministerio de Planificación. Se utiliza la información de la encuesta CASEN para determinar el uso de servicios de salud entregados por el Estado. Al igual que el Ministerio de Planificación, distinguimos entre las prestaciones otorgadas en la Modalidad de Atención Institucional (MAI), Modalidad Libre Elección (MLE) y el Programa Nacional de Alimentación (PNAC y PACAM).

Para hacer la valoración consideramos el uso que los hogares de cada decil hacen de los servicios de salud en los establecimientos pertenecientes al Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) para las distintas prestaciones definidas por el Ministerio de Planificación. Una vez conocida la distribución de las prestaciones por decil, se redistribuye el gasto total oficial efectuado por prestación.

En el año 2009, el gasto efectuado en la Modalidad Institucional fue de 2.016.966 millones de pesos, según lo informado con la Dirección de Presupuestos (DIPRES). A este monto se le deben restar los copagos realizados por los usuarios y de esta forma obtener un subsidio neto. Para el año 2009, el valor en copagos alcanzó aproximadamente los 123.265 millones de pesos, según lo informado por FONASA. Para la estimación de la distribución en copagos por decil clasificamos a los hogares según su grupo previsional de salud, esto es, el tipo de plan de salud al que

pertenecen, debido a que los copagos son distintos para cada grupo<sup>3</sup>. Para determinar el valor de las prestaciones de la Modalidad Libre Elección o bonos FONASA por cada decil procedimos de forma análoga al caso de la Modalidad Institucional. De esta forma, el gasto efectivo realizado por FONASA corresponderá al valor total de las atenciones descontado el cargo efectuado por cada usuario del decil. Para el año 2009, el gasto efectivo realizado fue de 186.039 millones de pesos, según lo informado por la Dirección de Presupuestos.

En cada modalidad existen diversos tipos de prestaciones con costos distintos. Para tomar esto en cuenta, se consideraron los distintos costos relativos de cada tipo de prestación según lo reportado por FONASA. Lamentablemente, no está disponible la misma información para todos los años. Por este motivo tuvimos que hacer cierto ajustes para las asignaciones puedan ser comparables. En el caso de la Modalidad Libre Elección, conseguimos información completa desde el año 2000 al año 2009. Para el año 1990 usamos la distribución del año 2000 (que era la más cercana), corrigiendo los montos de acuerdo a la tasa de crecimiento del gasto en salud y la inflación. En el caso de la Modalidad Institucional existe información completa de los años 2000 al 2006. Para el año 2009 se tiene el gasto total en las prestaciones, pero no la valoración desagregada, por lo que usamos la distribución del 2000 y el gasto total que informa FONASA. En el caso del año 1990, usamos la distribución del año 2000 y costo total ajustado por el crecimiento del gasto en salud e inflación en ese período.

Una vez calculado el valor de las prestaciones otorgadas en la Modalidad de Atención Institucional y Modalidad Libre Elección por cada uno de los deciles, se proceden a sumar y descontar del resultado las cotizaciones realizadas por los beneficiarios en cada decil. Para esto es necesario construir el sueldo imponible promedio por decil y así estimar la distribución de las cotizaciones de salud por decil de ingreso autónomo. Para el año 2009, la Dirección de Presupuestos informó que el monto alcanzado por las cotizaciones previsionales fue de 1.121.230 millones de pesos.

Para los subsidios de alimentación complementaria (PNAC y PACAM) se cuantifica quién recibe el beneficio por decil según los datos de la Encuesta

---

<sup>3</sup> Los copagos varían entre los distintos grupos previsionales. El Grupo A (indigentes) tienen un aporte nulo en el copago; el Grupo B (ingresos hasta \$135.000) tiene un aporte nulo en el copago y un copago del 40% en las atenciones odontológicas; el Grupo C (ingresos hasta \$197.100) tiene un aporte del 10% y un copago del 50% en las atenciones odontológicas; el Grupo D (ingresos más \$197.100) tiene un aporte del 20%, un copago del 75% en las atenciones odontológicas; y el Grupo E (no pertenece al sistema público) se asume un aporte del 100%.

CASEN. Dadas las limitaciones en la información y lo poco significativo en el resultado final, se asume que los alimentos entregados por este programa tienen el mismo valor. Con esto es posible determinar la distribución del gasto realizado por estos programas a través de los deciles. Según la Dirección de Presupuestos, para el año 2009 el gasto del PNAC correspondió a 35.228 millones de pesos y el gasto del PACAM fue 14.284 millones de pesos.

Se debe considerar que estos programas son analizados en forma separada, ya que sus objetivos de focalización son distintos. En efecto, el PNAC entrega alimentos gratuitos a todos los niños menores de 6 años, embarazadas y nodrizas que lo soliciten. Por otro lado, el PACAM entrega alimentos a adultos mayores de 65 años en situación de riesgo social. Por lo que, debería estar más concentrado en los hogares más pobres.

Finalmente, una vez determinados los beneficios por atenciones de salud y los beneficios de los programas alimentarios, es posible estimar el monto total del subsidio de salud correspondiente a cada decil de ingreso autónomo. En la Tabla N° 8 se muestra cómo se desagrega este monto entre las diferentes prestación y por los deciles de ingreso autónomo.

En la Tabla N° 8 se observa cómo se distribuye el subsidio total de salud para el año 2009. En cada uno de los deciles gran parte del subsidio correspondiente a salud se explica por el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) de la Modalidad Institucional. Por otro lado, a pesar de que a este monto se descuenta el copago, el valor del beneficio SNSS neto es bastante alto, en relación al resto. Cuando se incorpora la Modalidad Libre Elección se observa que el monto es mayor a medida que los hogares poseen mayores ingresos. Además y como es de esperar, las cotizaciones son más altas para el 80% de los hogares más ricos. Finalmente, se muestra la valorización de los Programas Alimentarios, PNAC y PACAM, y se observa que el primero tiene un valor mayor.

**Tabla N° 8**

**Subsidio de salud, año 2009 (en pesos de noviembre 2009).**

<b>SNSS bruto</b>	<b>47.512</b>	<b>58.221</b>	<b>47.159</b>	<b>38.325</b>	<b>42.988</b>	<b>32.304</b>	<b>29.692</b>	<b>22.132</b>	<b>24.874</b>	<b>7.574</b>	<b>35.077</b>
Consultas	10.492	11.305	9.827	8.822	8.463	7.334	5.857	4.947	4.286	1.862	7.319
Atención Dental	2.214	2.360	2.746	2.080	1.866	2.028	1.803	1.380	780	316	1.757
Exámenes de Laboratorio	5.378	5.435	4.418	4.176	4.032	3.649	3.339	2.570	2.561	1.012	3.657
Rayos X o ecografías	3.662	4.138	2.822	2.499	3.517	2.185	2.089	1.906	1.871	521	2.521
Días hospitalización	17.143	25.206	18.167	13.237	17.612	10.780	10.795	5.750	11.327	2.010	13.202
Cirugías	6.696	7.925	7.760	6.526	6.218	5.211	5.133	5.006	3.837	1.714	5.602
Parto	1.401	1.427	1.045	732	885	720	363	453	127	116	727
Cesárea	526	425	373	253	394	397	312	120	85	21	291
<b>(Copago)</b>	<b>860</b>	<b>3.238</b>	<b>2.141</b>	<b>2.269</b>	<b>3.434</b>	<b>2.517</b>	<b>2.730</b>	<b>2.073</b>	<b>1.440</b>	<b>731</b>	<b>2.144</b>
<b>SNSS neto</b>	<b>46.652</b>	<b>54.983</b>	<b>45.018</b>	<b>36.056</b>	<b>39.553</b>	<b>29.787</b>	<b>26.962</b>	<b>20.059</b>	<b>23.434</b>	<b>6.843</b>	<b>32.933</b>
<b>MLE neto</b>	<b>507</b>	<b>1.339</b>	<b>6.110</b>	<b>1.896</b>	<b>2.981</b>	<b>2.863</b>	<b>3.741</b>	<b>4.546</b>	<b>3.643</b>	<b>4.771</b>	<b>3.235</b>
Consultas	268	420	680	1.041	1.382	1.296	1.935	1.854	2.499	1.947	1.332
Exámenes de laboratorio	-	-	-	-	658	206	877	1.094	173	1.921	493
Rayos X	-	175	5.369	-	-	232	460	-	-	105	629
Hospitalizaciones (días)	5	7	11	20	19	18	10	156	82	34	36
Cirugías	51	98	50	174	192	448	127	230	426	292	209
Parto	184	638	-	658	728	662	328	1.208	460	471	534
Cesárea	-	1	0	3	3	1	4	5	4	0	2
<b>Beneficios por Atenciones (Cotizaciones)</b>	<b>47.159</b>	<b>56.322</b>	<b>51.128</b>	<b>37.953</b>	<b>42.534</b>	<b>32.650</b>	<b>30.704</b>	<b>24.605</b>	<b>27.077</b>	<b>11.614</b>	<b>361.746</b>
<b>Subsidio por Atenciones</b>	<b>40.222</b>	<b>38.791</b>	<b>30.301</b>	<b>14.433</b>	<b>17.773</b>	<b>6.565</b>	<b>5.929</b>	<b>2.462</b>	<b>8.018</b>	<b>2.266</b>	<b>166.760</b>
<b>PNAC</b>	<b>997</b>	<b>1.092</b>	<b>943</b>	<b>754</b>	<b>649</b>	<b>541</b>	<b>471</b>	<b>382</b>	<b>185</b>	<b>113</b>	<b>6.127</b>
<b>PACAM</b>	<b>426</b>	<b>334</b>	<b>327</b>	<b>295</b>	<b>287</b>	<b>264</b>	<b>203</b>	<b>161</b>	<b>139</b>	<b>48</b>	<b>2.484</b>
<b>SUBSIDIO TOTAL</b>	<b>41.644</b>	<b>40.216</b>	<b>31.572</b>	<b>15.482</b>	<b>18.709</b>	<b>7.369</b>	<b>6.603</b>	<b>3.006</b>	<b>8.343</b>	<b>2.427</b>	<b>175.371</b>

Fuente: Elaboración propia.

Análogamente, la metodología anteriormente descrita fue replicada para los años 1990, 2000 y 2006. Para que los montos sean comparables estos valores fueron reajustados a pesos de noviembre del 2009. En la Tabla N° 9 se observa su evolución a través del tiempo.

**Tabla N° 9**

**Evolución del subsidio de salud, años 1990, 2000, 2006 y 2009  
(en pesos de noviembre 2009).**

	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Beneficios por Atenciones	14.015	12.498	11.606	9.367	7.792	9.746	7.645	5.993	5.342	2.747	86.750
(Cotizaciones)	2.949	6.069	6.681	7.033	7.620	8.202	7.066	6.212	5.059	3.400	60.293
Subsidio por Atenciones	11.066	6.428	4.926	2.334	171	1.544	578	-219	282	-653	26.458
PNAC	2.312	2.220	1.705	1.369	1.050	914	580	505	314	123	11.093
<b>Subsidio 1990</b>	<b>13.378</b>	<b>8.648</b>	<b>6.631</b>	<b>3.703</b>	<b>1.222</b>	<b>2.458</b>	<b>1.159</b>	<b>286</b>	<b>597</b>	<b>-530</b>	<b>37.550</b>
Beneficios por Atenciones	32.222	28.843	27.652	24.780	20.345	20.563	17.342	14.511	9.511	4.746	200.517
(Cotizaciones)	4.728	11.562	13.209	13.941	14.533	12.335	11.933	10.591	7.724	3.795	104.353
Subsidio por Atenciones	27.494	17.281	14.443	10.839	5.812	8.229	5.408	3.920	1.787	951	96.164
PNAC	1.511	1.433	1.121	916	724	482	448	303	173	63	7.174
<b>Subsidio 2000</b>	<b>29.005</b>	<b>18.714</b>	<b>15.564</b>	<b>11.754</b>	<b>6.536</b>	<b>8.711</b>	<b>5.857</b>	<b>4.223</b>	<b>1.960</b>	<b>1.014</b>	<b>103.339</b>
Beneficios por Atenciones	45.863	39.918	37.828	33.201	29.404	29.210	26.973	19.042	18.142	10.831	290.411
(Cotizaciones)	5.482	14.216	16.747	18.713	19.106	20.500	19.273	18.168	13.634	8.410	154.249
Subsidio por Atenciones	40.381	25.702	21.081	14.488	10.298	8.710	7.699	874	4.508	2.421	136.162
PNAC	1.120	1.136	959	831	643	590	454	334	226	84	6.378
PACAM	246	185	197	173	175	173	133	89	70	23	1.465
<b>Subsidio 2006</b>	<b>41.748</b>	<b>27.023</b>	<b>22.237</b>	<b>15.493</b>	<b>11.117</b>	<b>9.473</b>	<b>8.286</b>	<b>1.296</b>	<b>4.804</b>	<b>2.528</b>	<b>144.005</b>
Beneficios por Atenciones	47.159	56.322	51.128	37.953	42.534	32.650	30.704	24.605	27.077	11.614	361.746
(Cotizaciones)	6.937	17.531	20.827	23.520	24.761	26.085	24.775	22.143	19.059	9.348	194.987
Subsidio por Atenciones	40.222	38.791	30.301	14.433	17.773	6.565	5.929	2.462	8.018	2.266	166.760
PNAC	997	1.092	943	754	649	541	471	382	185	113	6.127
PACAM	426	334	327	295	287	264	203	161	139	48	2.484
<b>Subsidio 2009</b>	<b>41.644</b>	<b>40.216</b>	<b>31.572</b>	<b>15.482</b>	<b>18.709</b>	<b>7.369</b>	<b>6.603</b>	<b>3.006</b>	<b>8.343</b>	<b>2.427</b>	<b>175.371</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los montos, se observa un aumento importante entre los años. Entre el año 1990 y 2009, el monto se ha más que triplicado para el primer decil. Este incremento se debe en mayor parte, al aumento del monto en los beneficios por atenciones. Este considera las dos modalidades de atención: Modalidad Institucional y Modalidad de Libre Elección. Por su parte, el monto del Programa de Alimentación se ha mantenido casi sin variaciones durante estos años.

### 3.3. Subsidios en educación

Con el objetivo de valorar el aporte monetario mensual percibido por los hogares a través de los beneficios entregados por el sistema público en materia de educación, es necesario conocer cómo se distribuye cada prestación educacional existente a través de los hogares. Análogo al caso de la salud, los hogares serán clasificados según al decil de ingreso autónomo per cápita en el hogar al que pertenezcan.

Para valorar los servicios de educación consideramos los principales programas entregados por el sistema público: (a) Programa de Alimentación Escolar; (b) Programa de Útiles Escolares; (c) Programa de Textos Escolares; (d) Programa de Salud Escolar y ;(e) Programa de Salud Oral Escolar. Adicionalmente, es necesario considerar como prestaciones aquellos beneficios entregados en forma de: (f) Subvenciones Escolares; (g) a través de instituciones tales como la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI); (h) la Fundación Integra y; (i) Becas de Estudios.

Para cada programa y por decil de ingreso autónomo, se contabilizaron las personas que declaran tener beneficios en educación. De esta forma construimos la proporción de hogares por decil que reciben cada tipo de beneficio. Luego, el gasto público total es asignado según los costos de cada tipo de beneficio.

Cada una de las prestaciones descritas anteriormente posee distintas modalidades, las cuales entregan distintos beneficios. Por este motivo, al construir las distribuciones es importante diferenciar a las personas por modalidad a la que son beneficiarios y la importancia de estos programas. (Ver Anexo D)

Los gastos de cada uno de los programas mencionados fueron obtenidos de la Dirección de Presupuestos. La Tabla N° 10 muestra la evolución de estos gastos por programa según la DIPRES. Se observa un fuerte crecimiento de estos, incrementándose en casi siete veces en los últimos veinte años. Llama la atención la importancia de las subvenciones escolares en el total de los subsidios educacionales, representando en promedio un 86% del total.

**Tabla N° 10**

**Gasto total por programa de educación (millones de \$ nov. de 2009)**

	1990	2000	2006	2009
(a). Programa Alimentación Escolar	43,997	98,361	121,150	218,938
(b). Programa Útiles Escolares	-	1,024	1,360	2,116
(c). Programa Textos Escolares	-	14,979	13,539	24,169
(d). Programa Salud Escolar (Básica)	-	2,557	3,567	3,579
(e). Programa Salud Oral (Básica)	-	1,089	2,034	6,702
(f). Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	-	18,966	26,027	80,895
(g). Fundación INTEGRÁ	-	2,705	44,206	80,575
(h). Subvenciones Escolares	395,859	1,241,855	1,796,291	2,433,245
(i). Becas de Estudio	-	27,449	39,026	187,847
	<b>439,856</b>	<b>1,408,986</b>	<b>2,047,200</b>	<b>3,038,066</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Presupuestos.

La Tabla N° 11 muestra los subsidios en educación que recibe, en promedio, un hogar de cada decil de ingresos. Dividimos los subsidios de acuerdo a los programas por los que se les pregunta en la encuesta CASEN. Se observa que el 10% de los hogares más pobres no reciben el mayor monto promedio de subsidios. Esto se explica principalmente por las subvenciones, ya que en el segundo decil en promedio alcanza a \$ 65.069. Mientras que en el primer decil, en promedio se les entrega \$ 55.479.

**Tabla N° 11**

**Subsidio de educación, año 2009 (en pesos de noviembre de 2009)**

	Decil de Ingreso Autónomo									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Alimentación Escolar</b>	2.382	2.278	2.063	1.801	1.439	1.308	1.093	816	620	269
<b>Útiles Escolares</b>	68	61	56	46	36	34	26	18	16	7
<b>Salud Escolar (Baásica)</b>	100	91	86	70	67	64	44	44	38	18
<b>Salud Oral (Básica)</b>	191	183	173	134	113	120	92	79	54	26
<b>Subvenciones</b>	55.479	65.069	60.537	51.398	44.526	44.546	35.829	31.302	24.036	10.481
<b>Textos Escolares</b>	559	573	548	507	443	444	371	341	280	137
<b>JUNJI</b>	1.901	1.730	2.079	1.871	1.298	1.566	1.326	951	1.071	278
<b>INTEGRÁ</b>	2.294	1.843	1.659	1.761	1.362	1.644	1.352	1.224	582	289
<b>BECAS</b>	3.076	2.949	3.186	3.145	3.666	3.420	3.063	3.535	2.944	3.147
<b>BARE</b>	60	85	88	71	48	73	20	59	30	2
<b>SUBSIDIO TOTAL</b>	66.112	74.862	70.475	60.804	52.998	53.219	43.217	38.369	29.673	14.654

Fuente: Elaboración propia.

Luego, la Tabla N° 12 muestra la evolución de los subsidios en educación por hogar construidos a través del tiempo, usando la misma metodología descrita anteriormente. Observamos que el gasto en educación ha aumentado de manera importante durante estos 20 años. En el caso del decil más pobre, en el año 1990 los hogares recibían en promedio \$ 25.009, mientras que en el año 2009 en promedio reciben \$ 66.112 en pesos de noviembre de 2009.

**Tabla N° 12**

**Evolución del subsidio en educación, años 1990, 2000, 2006 y 2009  
(en pesos de noviembre de 2009)**

Decil de Ingreso Autónomo										
Subsidios Educación	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Subvenciones	21.286	17.170	15.299	12.500	10.047	8.582	6.439	5.936	4.172	2.346
Otros	3.723	2.280	1.676	1.288	825	698	485	294	163	111
<b>Subsidio 1990</b>	<b>25.009</b>	<b>19.450</b>	<b>16.975</b>	<b>13.788</b>	<b>10.871</b>	<b>9.279</b>	<b>6.923</b>	<b>6.230</b>	<b>4.335</b>	<b>2.457</b>
Subvenciones	47.128	44.328	38.538	31.507	30.663	22.435	19.506	16.038	10.409	4.687
Otros	8.342	6.621	5.820	3.957	3.386	2.260	2.090	1.330	988	902
<b>Subsidio 2000</b>	<b>55.471</b>	<b>50.949</b>	<b>44.358</b>	<b>35.464</b>	<b>34.049</b>	<b>24.695</b>	<b>21.596</b>	<b>17.367</b>	<b>11.397</b>	<b>5.588</b>
Subvenciones	51.723	55.067	48.351	41.590	33.712	31.803	28.852	24.478	19.114	10.508
Otros	9.325	8.461	6.727	5.354	4.245	4.137	3.328	2.397	1.427	625
<b>Subsidio 2006</b>	<b>61.048</b>	<b>63.527</b>	<b>55.078</b>	<b>46.943</b>	<b>37.957</b>	<b>35.939</b>	<b>32.180</b>	<b>26.875</b>	<b>20.541</b>	<b>11.133</b>
Subvenciones	55.479	65.069	60.537	51.398	44.526	44.546	35.829	31.302	24.036	10.481
Otros	10.633	9.793	9.938	9.406	8.472	8.672	7.388	7.067	5.637	4.173
<b>Subsidio 2009</b>	<b>66.112</b>	<b>74.862</b>	<b>70.475</b>	<b>60.804</b>	<b>52.998</b>	<b>53.219</b>	<b>43.217</b>	<b>38.369</b>	<b>29.673</b>	<b>14.654</b>

Fuente: Elaboración propia.

Si bien es cierto que los subsidios en educación aumentaron en todos los deciles durante el período, los mayores aumentos proporcionales no ocurrieron en el decil más pobre. De hecho, en 2009 los deciles II y III recibieron mayores subsidios en educación que el decil más pobre.



### 3.4. Focalización

Entre los años 1990 al 2009 hubo un importante aumento de los recursos asignados al gasto social. Sin embargo, encontramos que este incremento fue acompañado de un empeoramiento en la focalización de los subsidios.

El Gráfico N° 3 muestra la evolución de la distribución de los subsidios durante estos 20 años, diferenciando los hogares por deciles de ingreso. El Gráfico N° 3 (a) muestra la evolución de los subsidios monetarios y se observa que en la última medición, en el año 2009, se destinan menos recursos del total al primer decil. En el año 2006 se asignaban el 31,9%, mientras que en el año 2009 se asignó el 26,6%.

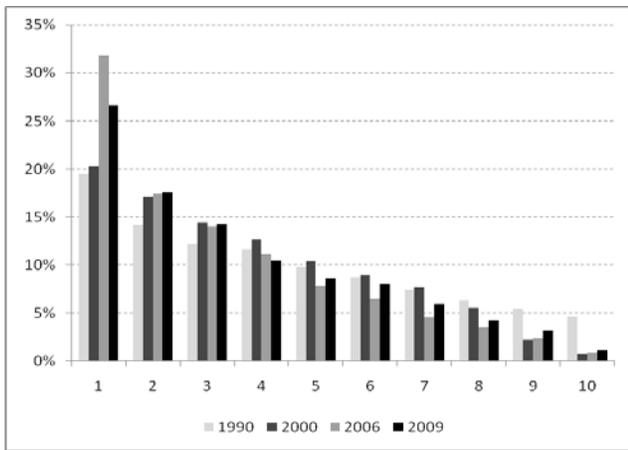
Luego, en el Gráfico N° 3 (b) se muestra cómo se comportan los subsidios de educación. Se observa que la distribución ha empeorado consecutivamente desde el año 1990. Para el 10% de los hogares más pobres se le asignaban el 22% de los recursos. Luego, para el año 2000 se destinaban 18% y 16% para el 2006. En el año 2009 se asignó un 13% para este grupo.

En el Gráfico N° 3 (c) se observa qué pasa con los subsidios en salud. También se muestra que la distribución ha empeorado, en especial desde el año 1990, donde el 36% de los recursos era destinado al 10% más pobre de la población. En el último dato obtenido, en el año 2009 se asignó el 24% para este mismo grupo. Por último, en el caso del Gráfico N° 3 (d) se observa la evolución de todos los subsidios, es decir, la suma de los subsidios monetarios, salud y educación. Se muestra que para el 10% de los hogares más pobres se destinó, el año 1990, el 23,9% de los recursos, mientras que para el año 2009 se destinó el 18,2%.

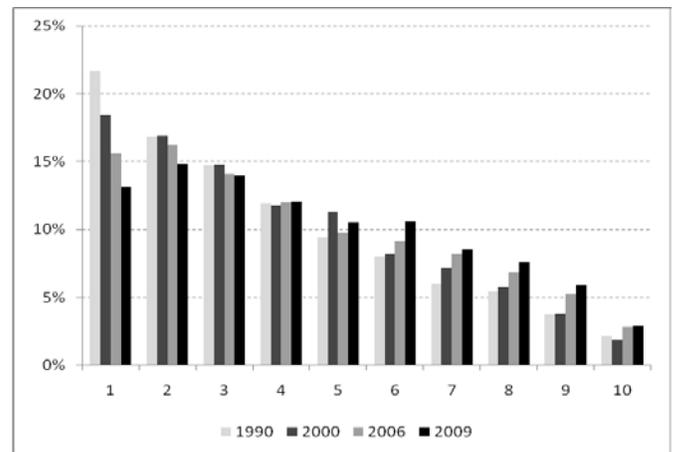
**Gráfico N° 3 (a), (b), (c) y (d)**

**Evolución de los subsidios por valor absoluto (pesos de noviembre 2009)**

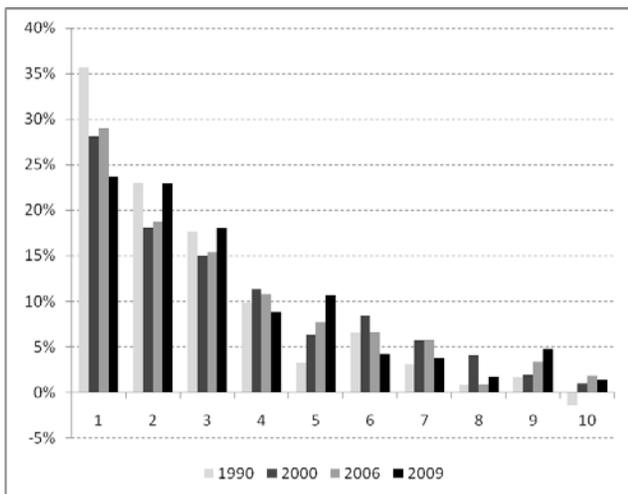
(a) Subsidios monetarios



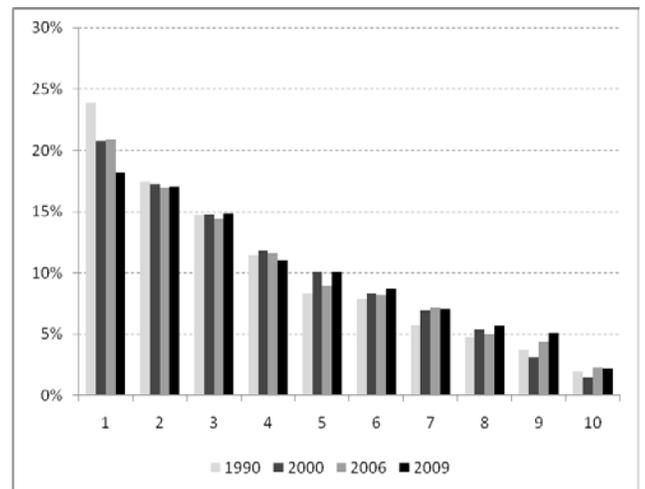
(b) Subsidios educación



(c) Subsidio salud



(d) Total subsidios



Fuente: Elaboración propia.

Una forma gráfica de estudiar la focalización del gasto en subsidio es estimando una curva de *Lorenz* de subsidios y ver su evolución en el tiempo. Esta curva indicaría qué porcentaje del total de los subsidios se entrega al x% de las familias más pobres. Mientras más a la izquierda se encuentre esta curva, mejor la focalización de los subsidios.

El Grafico N° 4 muestra la evolución los subsidios acumulados desde el decil más pobre al decil de ingresos más alto. Esto es la suma de la distribución de los subsidios, es decir, el decil 1 muestra cuántos recursos se asignan al 10% de los hogares más pobres. Luego, el decil 2 muestra los recursos que se asignan al 20% más pobre de la población, es decir, el porcentaje que se le asigna al decil 1 más el decil 2. Así sucesivamente hasta llegar al decil 10 que acumula todas las asignaciones de subsidios. Con perfecta focalización, se esperaría que todos de los recursos llegasen al decil 1, es decir, cuando más se desplace la curva hacia la izquierda o al eje "Y", los subsidios estarán mejor focalizados.

Se observa que la curva punteada que representa al año 2009 empeora en todos los subsidios cuando se compara con la curva del año 2006, y es la peor de todo el período al considerar los subsidios en educación y salud, así como los totales.

En el caso de los subsidios monetarios que se muestra en el Gráfico N° 3 (a), la focalización mejoró hasta el año 2006. Sin embargo, en el año 2009 empeoró.

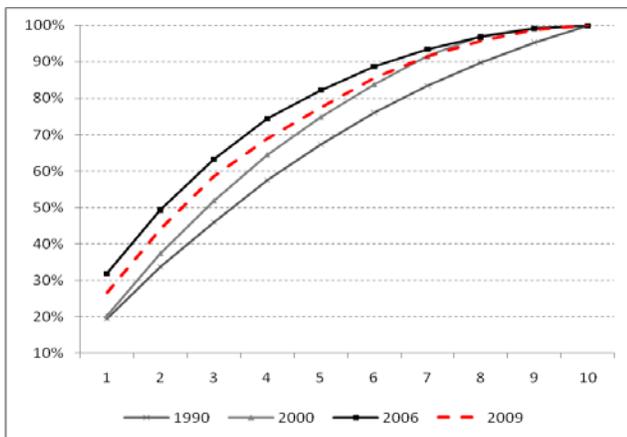
Además, se observa que la focalización de los subsidios en educación ha ido empeorando consecutivamente desde 1990. Esto se muestra en el Gráfico N° 3 (b) y significa que cada vez una proporción mayor de recursos es percibida por los deciles de mayores ingresos. La misma tendencia se venía observando con los subsidios de salud, que se muestra en el Gráfico N° 3 (c). En ambos subsidios, ha empeorado la focalización desde 1990.

Luego, si se observa el Gráfico N° 3 (d) se muestra que tanto los subsidios monetarios como no monetarios han presentado una pérdida importante de la focalización.

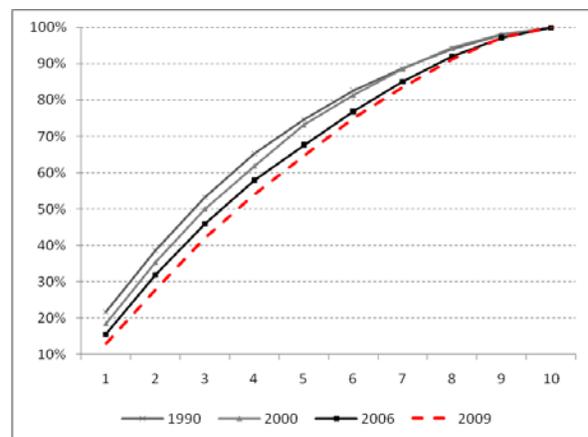
### Gráfico N° 4 (a), (b), (c) y (d)

### Evolución de la focalización de los subsidios por valor relativo (pesos de noviembre 2009)

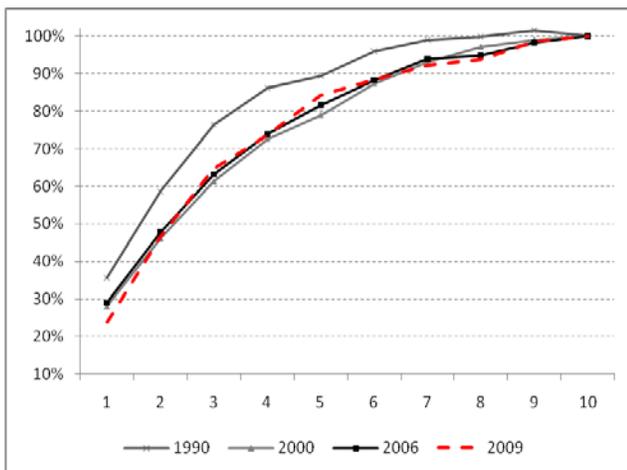
(a) Subsidios monetarios



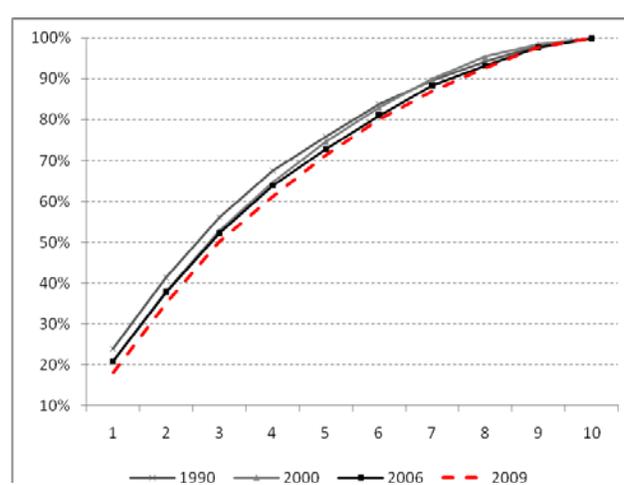
(b) Subsidios educación



(c) Subsidio salud



(d) Subsidios totales



Fuente: Elaboración propia.

Por último, se calculó el ingreso total de un hogar, sumando el ingreso autónomo, el alquiler imputado, el subsidio monetario, el subsidio de salud y educación. La Tabla N° 13 muestra el ingreso total con todos los subsidios para el año 2009. Se observa que el subsidio en educación estimado es el más alto si se compara con los subsidios monetarios y de salud.

**Tabla N° 13**

**Ingreso total estimado, año 2009**

	Decil de Ingreso Autónomo									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Ingreso Autónomo	63.891	197.420	275.582	337.874	407.667	517.861	625.250	816.530	1.145.994	2.951.815
Subsidio Monetario	50.115	33.096	26.825	19.691	16.287	15.020	11.241	8.075	5.945	2.104
Alquiler Imputado	21.346	21.779	23.757	26.344	26.755	30.415	35.521	37.616	47.789	80.024
Ingreso Total (1)	135.352	252.296	326.165	383.909	450.709	563.296	672.012	862.221	1.199.728	3.033.943
Subsidio. Salud	41.644	40.216	31.572	15.482	18.709	7.369	6.603	3.006	8.343	2.427
Subsidio Educación	66.112	74.862	70.475	60.804	52.998	53.219	43.217	38.369	29.673	14.654
<b>Ingreso Total con Subsidios</b>	<b>243.108</b>	<b>367.374</b>	<b>428.212</b>	<b>460.195</b>	<b>522.416</b>	<b>623.884</b>	<b>721.832</b>	<b>903.596</b>	<b>1.237.743</b>	<b>3.051.024</b>

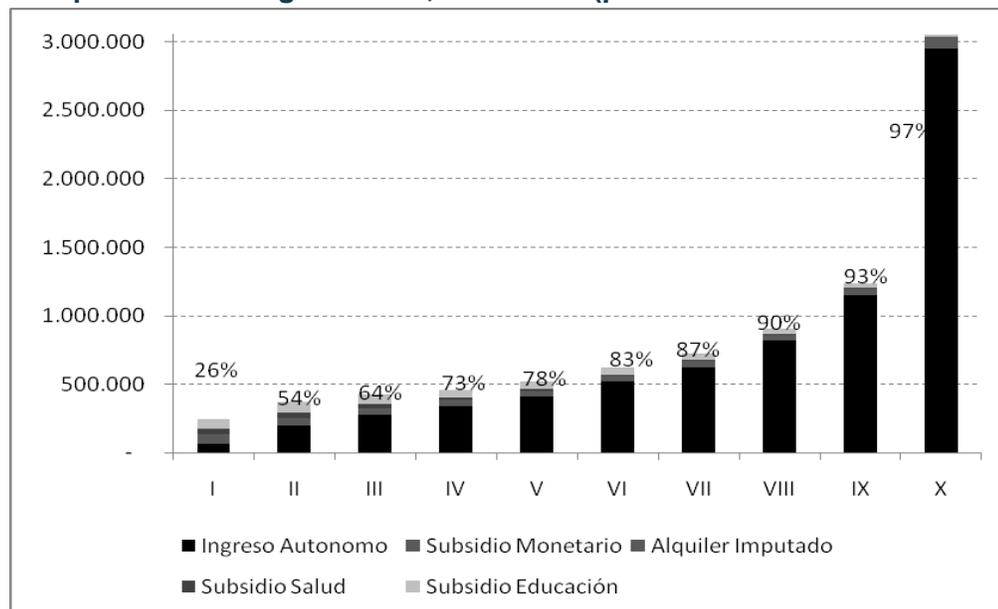
Fuente: Elaboración propia.

En este estudio nos fue posible observar que la dependencia de los hogares más pobres ha aumentado considerablemente. Se definió dependencia como la importancia que tienen los subsidios del Estado en el ingreso total del hogar. El ingreso total considera los subsidios de salud y educación estimados en el estudio.

Luego el Gráfico N° 5 muestra como se descompone el ingreso total en cada una de sus fuentes. Observamos que los hogares más pobres solo generan un 26 % de sus ingresos totales en el año 2009. Esto representa un aumento de la dependencia de los beneficios que entrega el Estado. El principal problema de la dependencia es que produce un menor incentivo a salir de la pobreza. En contraste para el 10% de los hogares con mayores ingresos, el ingreso autónomo corresponde al 97% para el año 2009.

## Gráfico Nº 5

Composición del ingreso total, años 2009 (pesos de noviembre de 2009)



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla Nº 14 se muestra que para el 10% de los hogares más pobres, en el año 1990 los subsidios correspondían al 36% del total de los ingresos. Luego, 10 años más tarde los subsidios representaban un 48%. En el año 2006 los subsidios correspondía un 55% y en el año 2009 los subsidios representaron un 65% del total.

Para un hogar en que el 65% de los ingresos dependen del Estado, independiente que sean transferencias monetarias o no monetarias, para mejorar su situación económica tiene que decidir entre autogenerar los ingresos o depender del gobierno. Claramente, si los subsidios son una parte importante de sus ingresos esto hace que se desincentive a salir de la pobreza.

Por esta razón, nos es imprescindible seguir profundizando en el tema de la dependencia.

**Tabla N° 14**

**Evolución del ingreso total con todos los subsidios, años 1990, 2000, 2006 y 2009 (en pesos de noviembre de 2009)**

	Decil de Ingreso Autónomo									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
2009 <b>Ingreso Total con Subsidios</b>	\$ 243.108	\$ 367.374	\$ 428.212	\$ 460.195	\$ 522.416	\$ 623.884	\$ 721.832	\$ 903.596	\$ 1.237.743	\$ 3.051.024
Dependencia Subsidios	65%	40%	30%	21%	17%	12%	8%	5%	4%	1%
Dependencia Sub. Monetarios	21%	9%	6%	4%	3%	2%	2%	1%	0%	0%
Ingreso Autnomo/Ingreso Total	26%	54%	64%	73%	78%	83%	87%	90%	93%	97%
2006 <b>Ingreso Total con Subsidios</b>	\$ 236.563	\$ 331.279	\$ 385.768	\$ 439.455	\$ 479.411	\$ 573.102	\$ 688.364	\$ 850.712	\$ 1.198.401	\$ 2.791.888
Dependencia Subsidios	55%	32%	23%	16%	12%	9%	6%	4%	2%	1%
Dependencia Sub. Monetarios	11%	4%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
Ingreso Autnomo/Ingreso Total	37%	62%	71%	78%	82%	86%	88%	91%	94%	97%
2000 <b>Ingreso Total con Subsidios</b>	\$ 204.720	\$ 290.402	\$ 345.435	\$ 398.246	\$ 476.358	\$ 506.755	\$ 619.422	\$ 789.010	\$ 1.111.668	\$ 3.022.121
Dependencia Subsidios	48%	28%	20%	14%	10%	8%	5%	3%	1%	0%
Dependencia Sub. Monetarios	7%	4%	3%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
Ingreso Autnomo/Ingreso Total	42%	64%	72%	78%	83%	85%	88%	91%	93%	97%
1990 <b>Ingreso Total con Subsidios</b>	\$ 128.514	\$ 178.357	\$ 218.719	\$ 255.917	\$ 298.455	\$ 370.772	\$ 408.483	\$ 541.619	\$ 780.415	\$ 2.099.848
Dependencia Subsidios	36%	19%	13%	9%	5%	4%	3%	2%	1%	0%
Dependencia Sub. Monetarios	6%	3%	2%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%
Ingreso Autnomo/Ingreso Total	51%	71%	78%	82%	85%	87%	89%	91%	92%	95%

Fuente: Elaboración propia.

Si hacemos el ejercicio de medir la pobreza solo con los ingresos autogenerados ella alcanzaría al 22,3% de la población. Es decir, gracias a los subsidios monetarios 1.220.397 personas no son pobres. Esto muestra que parte de la disminución de la pobreza es en gran parte atribuible al aumento en el gasto social. El gasto social desde el año 1990 al 2009 se ha cuadruplicado, mientras que la pobreza tan solo se ha reducido en 23,5% puntos porcentuales.

#### 4. Conclusiones

En esta investigación mostramos que el crecimiento ha sido el factor principal para reducir la pobreza durante los últimos 20 años. Nuevamente esto revela que aunque aumente el gasto social, como sucedió en el período 2006-2009, la superación de la pobreza solo ha sido posible cuando la economía ha estado creciendo y generando empleos.

Encontramos que entre los años 1990 al 2009 un 75% de la reducción de la pobreza en Chile se debe a crecimiento económico. En ese sentido, las políticas económicas favorables al empleo y la productividad son las herramientas más efectivas para derrotar la pobreza. En este sentido, fue

justamente la desaceleración del crecimiento entre los años 2006 y 2009 lo que explicaría el sorpresivo aumento en la pobreza del período. Esto nos indica que no existe un "trade-off" entre políticas sociales versus políticas de crecimiento, como se suele plantear en algunas esferas del debate político. La política social más efectiva es el crecimiento económico que puede ser complementada con otro tipo de iniciativas. Sin embargo, cualquier política que signifique sacrificar crecimiento termina perjudicando a los más pobres.

En los últimos años se aumentó fuertemente el gasto social, pero no fue focalizado. Por eso la pobreza aumentó. Debe trabajarse en una mayor focalización y eficiencia de los programas sociales, de manera que éstos sean efectivos para disminuir la pobreza. Es cierto que varios programas sociales no son focalizados por diseño. Pero el crecimiento descontrolado y cada vez menos eficaz del gasto social es una señal para redefinir la continuidad o el diseño de los programas existentes. Programas mal focalizados significan menos recursos para los más pobres.

Además, en esta investigación se muestra la alta dependencia que tiene el 10% de los hogares más pobres a las transferencias del gobierno. Para el primer decil, en el año 1990 los subsidios correspondían al 36% del total de sus ingresos. Luego, 10 años más tarde los subsidios representaban el 48%. En el año 2006 se elevaron a 55% y en 2009 representaron el 65% del total. Esto último nos revela un nuevo desafío: se deben mejorar los incentivos para que las personas superen la pobreza.

## 5. Bibliografía

**Bourguignon** (2002). "The Growth Elasticity of Poverty Reduction: Explaining Heterogeneity across Countries and Time Periods". World Bank. Washington DC.

**Bravo y Contreras** (1999). "La Distribución del Ingreso en Chile 1990-1996: Análisis del Impacto del Mercado del Trabajo y las Políticas Sociales" Universidad de Chile. Chile.

**DIPRES**. "Presupuestos Históricos". Años respectivos 1990, 2000, 2006 y 2009. Gobierno de Chile. Chile.

**FONASA**. "Boletín Estadístico". Años respectivos 1990, 2000, 2006 y 2009. Gobierno de Chile. Chile.

**INE** (2007). Encuesta de Presupuestos Familiares 2007. Gobierno de Chile. Chile.



**Larrañaga** (1994). "Pobreza, Crecimiento y Desigualdad: Chile, 1987-92". Ilades/Georgetown University. Chile.

**Larrañaga y Herrera** (2008). "Los Recientes Cambios en la Desigualdad y la Pobreza en Chile". Estudios Públicos, 109. Chile.

**MIDEPLAN**. "Base de Datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional". Años respectivos 1990, 2000, 2006 y 2009. Gobierno de Chile. Chile.

**MIDEPLAN**. (2004). "Volumen 1: Pobreza, Distribución del Ingreso e Impacto Distributivo del Gasto Social". Gobierno de Chile. Chile.

**MIDEPLAN**. (2007). "Metodología de Valorización de los Subsidios en Salud, Educación, Educación y Monetarios". Gobierno de Chile. Chile.

**MINEDUC**. (2009). "Valores de Subvención Educación". Unidad de Subvenciones. Gobierno de Chile. Chile.

**Ravallion, M. y Datt G.** (1991). "Growth and Redistribution Components of Changes in Poverty Measures: A Decomposition with Applications to Brazil and India in the 80's". World Bank. Living Standard Measurement Study, Working Paper 83. Washington DC.

## 6. Anexos

### Anexo A

A continuación, se procede a comparar los resultados obtenidos por LyD y MIDEPLAN para el caso de los subsidios de salud para el año 2006. El objetivo es contrastar los resultados y plasmar las potenciales diferencias.

La Tabla A.1. es la misma que se muestra en este trabajo en la Tabla N° 8, para el año 2006 en moneda del 2006. Ésta se muestra tanto para los resultados obtenidos en este trabajo, como para los resultados obtenidos por el trabajo de MIDEPLAN para el mismo año.

**Tabla A.1.**

**Ingreso promedio mensual del hogar por concepto de subsidio de salud por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (pesos de 2006)**

#### LyD

	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
<b>Beneficios por Atenciones (Cotizaciones)</b>	40.174	34.967	33.136	29.083	25.757	25.587	23.627	16.680	15.892	9.488	254.390
<b>Subsidio por Atenciones</b>	4.802	12.453	14.670	16.392	16.736	17.958	16.883	15.914	11.943	7.367	135.117
<b>PNAC</b>	35.372	22.514	18.466	12.691	9.021	7.630	6.744	766	3.948	2.121	119.273
<b>PACAM</b>	981	995	840	728	563	517	398	292	198	74	5.587
<b>Subsidio Total</b>	216	162	172	152	154	152	116	78	62	20	1.283
<b>Subsidio Total</b>	36.569	23.671	19.479	13.571	9.738	8.298	7.258	1.136	4.208	2.214	126.143

#### MIDEPLAN

	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
<b>Beneficios Netos por Atenciones (Cotizaciones)</b>	45.002	41.001	39.087	33.506	29.416	28.282	25.935	18.530	15.943	8.754	28.548
<b>Subsidio por Atenciones</b>	2.760	8.187	10.656	12.725	14.315	16.924	17.568	20.102	20.119	19.884	14.323
<b>PNAC</b>	42.242	32.814	2.843	20.781	15.101	11.357	8.367	- 1.571	- 4.177	- 11.129	14.225
<b>PACAM</b>	1.095	1.101	941	836	574	553	439	310	215	86	615
<b>Subsidio Neto Total</b>	365	275	298	272	284	272	200	142	104	39	225
<b>Subsidio Neto Total</b>	43.702	34.190	29.669	21.889	15.959	12.183	9.006	- 1.119	- 3.857	- 11.005	15.065

Como se puede observar, las principales diferencias son las magnitudes tanto de los beneficios por atenciones como para las cotizaciones (no así sus

tendencias), por lo que en lo que sigue se mostrarán las fuentes más significativas que explican estas diferencias. Por otro lado, para el caso de los programas PNAC y PACAM, dada su baja incidencia en los resultados finales el análisis de estas diferencias será solo a un nivel agregado. (Ver Tabla A.1)

En lo que respecta el beneficio por atenciones se tiene que dividir el análisis en verificar los cálculos de 'SNSS bruto', 'Copago' y 'MLE neto'. La Tabla A.2. muestra estos valores para cada decil de ingreso autónomo. Primero, para el caso de 'SNSS Bruto' se observa un valor agregado muy similar para ambos análisis, sin embargo el valor de éste para los primeros (últimos) deciles es menor (mayor) a aquel informado por MIDEPLAN en su informe. Segundo, los 'Copagos' estimados en este trabajo siguen un comportamiento similar al que muestran los del estudio de MIDEPLAN para el 2006, aumentando a medida que se avanza desde los primeros niveles y luego bajando en los últimos, luego de alcanzar un máximo en el cuarto decil. A pesar de esto, los 'Copagos' estimados por este trabajo son mayores en cada uno de los deciles, a los estimados por MIDEPLAN. Tercero, el comportamiento anterior se repite para la estimación de 'MLE neto', el cual alcanza un máximo en el noveno decil en ambos trabajos. Sin embargo, las estimaciones de este trabajo presentan valores relativamente menores en la mayor parte de los deciles en relación a las estimaciones de MIDEPLAN.

En lo que respecta a las 'Cotizaciones' y su comportamiento descrito en la Tabla A.1 para ambas estimaciones, la Tabla A.2. muestra que estas diferencias provienen desde el cálculo por decil del monto anual. En efecto, las 'Cotizaciones' estimadas en este trabajo muestran mayores valores para los primeros seis deciles en relación al trabajo de MIDEPLAN, lo contrario ocurre para los últimos deciles. Para una mayor comprensión de estas diferencias se contrastarán los cálculos de cotizaciones a mayor detalle por grupo de previsión y se revisarán los valores oficiales considerados.

**Tabla A.2.**

**Monto anual del subsidio por atenciones de salud por decil de ingreso autónomo per cápita (millones de pesos de 2006)**

**LyD**

	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
SNSS bruto	209.440	184.939	178.116	153.206	136.869	130.069	119.305	80.053	70.835	39.460	<b>1.302.291</b>
Copago	5.392	11.181	14.164	13.799	13.622	14.398	13.700	10.606	11.976	4.865	113.701
SNSS neto	204.048	173.758	163.952	139.407	123.246	115.672	105.605	69.447	58.859	34.595	<b>1.188.590</b>
MLE neto	5.005	8.868	8.596	11.349	10.818	17.304	17.516	17.384	23.845	14.781	135.467
Total	209.053	182.626	172.549	150.756	134.065	132.975	123.121	86.831	82.705	49.377	<b>1.324.057</b>
Cotizaciones	24.988	65.038	76.389	84.970	87.111	93.325	87.976	82.846	62.156	38.340	703.139
<b>Subsidio atencior</b>	<b>184.064</b>	<b>117.588</b>	<b>96.159</b>	<b>65.786</b>	<b>46.953</b>	<b>39.651</b>	<b>35.146</b>	<b>3.985</b>	<b>20.549</b>	<b>11.037</b>	<b>620.918</b>

Fuente: Elaboración Propia en base de la Encuesta CASEN.

**MIDEPLAN**

	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
SNSS bruto	233.571	212.683	200.921	171.256	146.717	136.559	122.190	81.203	62.413	30.723	<b>1.398.236</b>
Copago	3.319	6.575	7.723	8.167	7.490	7.540	6.983	5.494	5.432	2.597	61.322
SNSS neto	230.251	206.108	193.198	163.089	139.227	129.019	115.207	75.709	56.981	28.126	<b>1.336.915</b>
MLE neto	3.921	8.034	10.338	10.592	13.887	17.960	19.939	20.756	25.988	17.434	148.850
Total	234.173	214.142	203.535	173.681	153.114	146.979	135.146	96.465	82.969	45.560	<b>1.485.764</b>
Cotizaciones	14.362	42.758	55.490	65.959	74.511	87.955	91.548	104.645	104.706	103.480	745.414
<b>Subsidio atencior</b>	<b>219.811</b>	<b>171.384</b>	<b>148.045</b>	<b>107.722</b>	<b>78.603</b>	<b>59.024</b>	<b>43.598</b>	<b>8.180</b>	<b>21.737</b>	<b>57.920</b>	<b>740.351</b>

Fuente: MIDEPLAN (2007)..

Para comprender las diferencias entre las estimaciones de ambos trabajos en materia de ‘SNSS Bruto’, basta verificar si éstas provienen desde el gasto total oficial considerado y/o desde las distribuciones construidas a partir del número de prestaciones por decil de ingreso autónomo. En efecto, la Tabla A.3. muestra el gasto en atenciones de salud por el SNSS en la modalidad institucional (MAI) considerado por ambos trabajos. A pesar que los valores en magnitud son similares, el utilizado por este trabajo es menor al utilizado en el trabajo de MIDEPLAN. Adicionalmente, las Tablas A.4. y A.5. muestran el gasto anual por tipo de atención en MAI y la distribución de atenciones anuales por decil en establecimientos del SNSS por tipo de atención, respectivamente. Desde la Tabla A.4. se observa que los montos de cada

tipo de atención utilizados por este trabajo son a los utilizados por MIDEPLAN. Más aún, en aquellos programas de mayor incidencia en el gasto total (ver Tabla A.4.), la Tabla A.5. indica que las distribuciones estimadas por este trabajo para los primeros deciles es levemente menor a aquella estimada en el trabajo de MIDEPLAN. Lo cual sumado explicaría las diferencias observadas en la Tabla A.2.

**Tabla A.3.**

**Gasto efectuado en atenciones de salud del SNSS en la modalidad institucional (millones de pesos de 2006)**

LyD	1,302,291
Mideplan	1,398,236

Fuente: FONASA, MIDEPLAN (2007).

**Tabla A.4.**

**Gasto monto anual según tipo de atención en MAI (millones de pesos de 2006)**

	LyD	Mideplan
Consultas	97,828	106,521
Atención Dental	23,482	23,574
Exámenes de Laboratorio	48,883	56,159
Rayos X o ecografías	33,700	33,831
Días hospitalización	176,455	177,143
Cirugías	74,874	75,166
Parto	9,715	9,753
Cesárea	3,883	3,899
<b>TOTAL</b>	<b>468,821</b>	<b>486,046</b>

Fuente: MINSAL, MIDEPLAN (2007).

**Tabla A.5.****Distribución de atenciones anuales por decil de ingreso autónomo per cápita en establecimientos del SNSS según tipo de atención****LyD**

Tipo de atención	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Consultas	15,64	14,63	14,03	11,89	11,33	10,34	8,73	6,57	4,94	1,91	100,00
Atención Dental	15,76	15,65	14,55	15,36	9,45	8,81	7,43	6,49	4,52	1,97	100,00
Exámenes de Laboratorio	13,24	13,67	12,87	12,07	10,66	11,05	9,60	8,06	6,05	2,73	100,00
Rayos X o ecografías	15,39	12,30	13,80	12,11	10,56	10,67	9,03	6,86	5,76	3,52	100,00
Días hospitalización	16,38	15,27	13,87	11,31	10,76	9,64	9,68	5,03	5,11	2,96	100,00
Cirugías	17,44	11,01	12,37	10,86	9,50	10,05	9,48	6,80	7,19	5,29	100,00
Parto	20,20	20,71	16,18	15,66	8,33	7,02	4,99	3,34	2,23	1,35	100,00
Cesárea	20,82	14,71	18,96	8,34	7,28	11,07	6,87	8,60	2,43	0,91	100,00

Fuente: Elaboración propia en base de Encuesta CASEN.

**MIDEPLAN**

Tipo de atención	Decil de Ingreso Autónomo										Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Consultas	16,10	14,90	14,30	12,10	11,30	10,20	8,60	6,30	4,50	1,70	100,00
Atención Dental	16,20	16,20	14,90	15,00	9,40	8,80	7,60	6,40	4,10	1,60	100,00
Exámenes de Laboratorio	13,80	14,00	13,00	12,30	10,80	10,90	9,50	7,80	5,50	2,30	100,00
Rayos X o ecografías	16,50	13,00	14,40	12,30	10,90	9,90	8,40	7,10	4,80	2,80	100,00
Días hospitalización	17,30	15,60	14,60	11,80	10,60	9,30	9,60	4,60	4,20	2,50	100,00
Cirugías	17,50	15,30	14,30	12,40	9,60	10,00	7,80	5,90	4,70	2,40	100,00
Parto	21,40	21,80	16,20	16,30	8,30	6,30	4,60	2,90	1,80	0,40	100,00
Cesárea	22,70	16,10	20,90	8,40	6,40	11,10	3,70	7,20	2,80	0,80	100,00

Fuente: MIDEPLAN (2007).

Ahora, para comprender las diferencias entre las estimaciones de ambos trabajos en materia de 'Copago', observadas en la Tabla A.2., las cuales mostraban un comportamiento similar pero un nivel superior para el caso de las estimaciones de este trabajo. La Tabla A.6. muestra que los montos totales de copago utilizados por este trabajo son casi el doble de aquellos utilizados por MIDEPLAN, lo que explicaría los resultados mostrados en la Tabla A.2.

Las diferencias en estos montos se explican principalmente a que MIDEPLAN utiliza los datos de la DIPRES. En cambio, en esta investigación se utilizó los datos entregados por FONASA. Esto se debió a que se contaba con la historia con los datos de FONASA.

**Tabla A.6.**

**Distribución y monto del copago por decil de ingreso autónomo  
(millones de pesos de 2006)**

**LyD**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
<b>Distribución</b>	4,7	9,8	12,5	12,1	12,0	12,7	12,0	9,3	10,5	4,3	100,0
<b>Monto Anual</b>	5.392	11.181	14.164	13.799	13.622	14.398	13.700	10.606	11.976	4.865	113.701

Fuente: Elaboración propia en base de datos DIPRES.

**MIDEPLAN**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
<b>Distribución</b>	5,4	10,7	12,6	13,3	12,2	12,3	11,4	9,0	8,9	4,2	100,0
<b>Monto Anual</b>	3.319	6.575	7.723	8.167	7.490	7.540	6.983	5.494	5.432	2.597	61.322

Fuente: MIDEPLAN (2007).

Por otro lado, para comprender las diferencias entre las estimaciones de ambos trabajos en materia de 'MLE neto', observadas en la Tabla A.2, basta analizar con más detalle - tanto para este trabajo como para el trabajo de MIDEPLAN - el dato utilizado correspondiente al gasto total efectuado por FONASA en la modalidad libre elección (MLE). En efecto, la Tabla A.7. muestra que el total neto utilizado por este trabajo es inferior a aquel utilizado por MIDEPLAN, lo cual explicaría los mayores valores (aunque marginales) mostrados por MIDEPLAN en lo que es 'MLE neto' en comparación a lo obtenido en este trabajo (ver Tabla A.2.)

**Tabla A.7.**

**Gasto efectuado por FONASA en modalidad libre elección, MLE  
(millones de pesos de 2006)**

<b>Partida</b>	<b>LyD</b>	<b>Mideplan</b>
(Curativa Libre Elección)	251,766,790	262,568,698
(-) Curativa Cargo usuario	116,299,297	113,718,927
<b>Total Neto</b>	<b>135,467,493</b>	<b>148,849,771</b>

Fuente: Elaboración propia en base de datos FONASA y MIDEPLAN (2007) .

En lo que respecta a las ‘Cotizaciones’ indicadas en la Tabla A.2., las ‘Cotizaciones’ estimadas en este trabajo muestran mayores valores para los primeros seis deciles en relación al trabajo de MIDEPLAN, lo contrario ocurre para los últimos deciles. Lo anterior es justificable al observar, el monto de cotizaciones previsionales anuales y la distribución de cotizantes por decil de ingreso autónomo per cápita según grupo previsional de salud. En efecto, a pesar que los montos de las cotizaciones son muy similares, las diferencias se explican por las discrepancias en materia de la distribución de cotizantes por decil.

**Tabla A.8.**

**Monto de cotizaciones previsionales anuales (millones de pesos de  
2006)**

	<b>LyD</b>	<b>Mideplan</b>
Cotizaciones Previsionales	703,139	745,414

Fuente: DIPRES, MIDEPLAN (2007).

**Tabla A.9.**

**Distribución de cotizantes por decil de ingreso autónomo per cápita según grupo previsional de salud**

**LYD**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
A	8,9	15,6	15,0	14,9	12,0	11,0	8,7	6,6	4,7	2,5
B	4,8	11,5	12,6	13,2	13,6	13,0	11,6	9,5	6,5	3,6
C	1,7	7,8	11,1	13,0	12,8	13,9	14,0	12,3	8,8	4,6
D	0,5	3,3	4,8	7,2	9,7	14,2	14,3	18,5	15,7	11,8
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>9,2</b>	<b>10,9</b>	<b>12,1</b>	<b>12,4</b>	<b>13,3</b>	<b>12,5</b>	<b>11,8</b>	<b>8,8</b>	<b>5,5</b>

Fuente: Elaboración propia en base de Encuesta CASEN.

**MIDEPLAN**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
A	5,2	10,9	11,3	12,3	11,9	12,2	10,1	9,4	8,4	8,4
B	3,0	7,9	9,4	10,5	11,8	12,0	12,1	12,3	11,3	9,8
C	0,8	4,9	7,8	9,5	10,2	12,1	14,3	13,8	14,1	12,5
D	0,2	1,5	2,9	4,4	6,5	11,1	11,5	18,5	20,2	23,2
<b>Total</b>	<b>1,9</b>	<b>5,7</b>	<b>7,4</b>	<b>8,8</b>	<b>10,0</b>	<b>11,8</b>	<b>12,3</b>	<b>14,0</b>	<b>14,0</b>	<b>13,9</b>

Fuente: MIDEPLAN (2007). Cuadro N°21.

Finalmente, con el objetivo de contrastar los resultados de la Tabla A.2., la Tabla A.10. muestra el valor anual de los programas PNAC y PACAM para el año 2006. Cabe destacar que los mayores valores de estas partidas observadas en la Tabla A.2. para el caso del trabajo de MIDEPLAN se explican por el mayor gasto considerado para cada uno de estos programas, en relación a lo considerado en este trabajo.

**Tabla A.10.**

**Gasto anual del PNAC y PACAM (millones de pesos de 2006)**

	LyD	Mideplan
PNAC	29,073	32,005
PACAM	6,676	11,716

Fuente: MINSAL, MIDEPLAN (2007).

## Anexo B

En este Anexo se procede a mostrar que la metodología utilizada en este trabajo para estimar la distribución de los subsidios en educación es conceptualmente análoga a lo realizado por el trabajo de MIDEPLAN para el año 2006. Por lo que las diferencias en las estimaciones entre ambos trabajos se deberían explicar solo por el grado de desagregación con que se analizó cada uno de los programas. Dicho de otra forma, al no tener restricciones de disponibilidad en lo que respecta a valores y/o costos de cada modalidad de un programa, la estimación será más certera en relación a aquella que trabaja con precios en forma más agregada.

La metodología definida por el trabajo de MIDEPLAN para estimar cómo se distribuyen los subsidios en educación por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar en el año 2006, se basa en imputar a cada individuo el correspondiente a la valoración de los beneficios entregados por cada modalidad de un programa que recibe. Lo anterior basado en los precios de las prestaciones informadas por el Estado. Luego, al sumar dichos valores por individuo y por partida presupuestaria (disponible en la CASEN) se compara su valor con el total informado por la DIPRES para este ítem. Finalmente, en aquellas partidas en donde el cálculo total vía precios disponibles no se ajuste al monto real, se procede a ajustar por un factor de corrección ( $t$ ) el precio individual del servicio evaluado, de tal forma de que el monto total estimado vía CASEN se ajuste exactamente al monto real.

Matemáticamente, lo anterior se puede escribir de la siguiente forma:

Sin pérdida de generalidad, supongamos que para un programa educacional cualquiera, existen solo dos modalidades, por ejemplo, el Programa Subsidios Educativos se puede analizar por Enseñanza Municipal y Enseñanza Diferencial. A priori se esperaría que sus valores por individuo difirieran. En efecto, supongamos que para las modalidades Enseñanza Municipal y Enseñanza Diferencial, los valores por individuo son  $p_1$  y  $p_2$ , respectivamente. Más aún supongamos que desde la Encuesta CASEN es posible conocer el número de individuos que se benefician con estas modalidades, por decil de ingreso autónomo, es decir,  $n_1^i$  y  $n_2^i$  para el decil  $i$ -ésimo, respectivamente. Con estos datos disponibles desde la información del Estado y estimados desde la Encuesta CASEN, el valor del Programa 'Subsidios' para el decil  $i$ -ésimo ( $V_i$ ) en el contexto de esta metodología, quedaría expresado por  $V_i = (n_1^i p_1 + n_2^i p_2) t$ , en donde  $t$  por definición de la

metodología se estimará a partir de la información oficial de valor del Programa ( $V^{oficial}$ ), en efecto cumplirá la siguiente relación:

$$\sum_{i=1}^{10} V_i = t \sum_{i=1}^{10} (n_1^i p_1 + n_2^i p_2) = V^{oficial} \rightarrow t = \frac{V^{oficial}}{\sum_{i=1}^{10} (n_1^i p_1 + n_2^i p_2)}$$

Es decir, el valor del Programa ‘Subsidios’ para el decil  $i$ -ésimo ( $V_i$ ) en el contexto de esta metodología, quedará expresado por:

$$V_i = (n_1^i p_1 + n_2^i p_2) \left( \frac{V^{oficial}}{\sum_{i=1}^{10} (n_1^i p_1 + n_2^i p_2)} \right).$$

Por otro lado, la metodología propuesta por este estudio plantea que para construir la distribución por decil de ingreso autónomo de cada una de estas prestaciones se debe calcular -para cada programa y por decil de ingreso autónomo- el número de personas que declaran tener el beneficio. Para posteriormente, expresar este valor como un porcentaje del total de personas que declararon tenerlo.

Luego, el valor oficial del programa es prorrateado según la distribución construida. Sin embargo, es importante destacar que para agregar modalidades dentro de un mismo programa, se deberá considerar el ‘peso relativo’ de éstas. La metodología propuesta, utiliza como ‘peso relativo’ de una modalidad de un programa, su ‘valor relativo’ – es decir, el gasto mensual promedio informado por la Dirección de Presupuestos para el año 2006, considerando una de las modalidades del Programa al que pertenece, como numerario. Utilizando las definiciones anteriores, esta metodología definirá el el valor del Programa ‘Subsidios’ para el decil  $i$ -ésimo ( $V_i$ ) como (se asume la modalidad 2 como numerario):

$$V_i = \frac{\left( n_1^i \frac{p_1}{p_2} + n_2^i \right)}{\sum_{i=1}^{10} \left( n_1^i \frac{p_1}{p_2} + n_2^i \right)} V^{oficial}$$

Finalmente, con un poco de álgebra es posible encontrar que ( $V_i$ ) bajo esta metodología, tiene la misma forma propuesta por la metodología MIDEPLAN. En efecto:

$$V_i = \frac{\left( n_1^i \frac{p_1}{p_2} + n_2^i \right)}{\sum_{i=1}^{10} \left( n_1^i \frac{p_1}{p_2} + n_2^i \right)} V^{oficial} = \frac{\left( \frac{n_1^i p_1 + n_2^i p_2}{p_2} \right)}{\left( \frac{\sum_{i=1}^{10} (n_1^i p_1 + n_2^i p_2)}{p_2} \right)} V^{oficial} = (n_1^i p_1 + n_2^i p_2) \left( \frac{V^{oficial}}{\sum_{i=1}^{10} (n_1^i p_1 + n_2^i p_2)} \right)$$

## Anexo C

A continuación, se procede a comparar los resultados en los subsidios de educación obtenidos por LyD y MIDEPLAN para el año 2006. El objetivo es contrastar los resultados y mostrar las principales diferencias.

**Tabla C.1.**

**Ingreso promedio mensual del hogar por concepto de subsidio de salud por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (pesos de 2006)**

### LYD

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Alimentación Escolar	4.623	4.250	3.198	2.367	1.724	1.525	1.208	800	486	213
Útiles Escolares	56	50	36	27	20	15	12	7	5	2
Salud Escolar (Básica)	116	118	86	69	59	51	43	29	21	10
Salud Oral (Básica)	67	69	52	41	32	28	23	14	10	5
Subvenciones	45.307	48.237	42.354	36.431	29.531	27.858	25.274	21.442	16.743	9.205
Textos Escolares	360	382	325	270	219	206	182	158	117	60
JUNJI	789	689	544	459	484	484	382	266	198	87
INTEGRA	1.283	1.053	1.023	898	791	931	756	443	224	38
BECAS	875	801	628	559	388	383	310	383	189	132
<b>Total</b>	<b>53.476</b>	<b>55.648</b>	<b>48.246</b>	<b>41.121</b>	<b>33.249</b>	<b>31.482</b>	<b>28.189</b>	<b>23.541</b>	<b>17.993</b>	<b>9.752</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta CASEN y DIPRES.

## MIDEPLAN

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Parvularía</b>										
PAE	465	460	356	248	172	153	165	102	86	31
Útiles	3	3	3	2	2	1	1	1	-	-
JUNJI	2.278	2.063	1.542	1.529	1.238	1.307	1.174	751	555	236
INTEGRA	1.909	1.585	1.306	1.258	1.052	1.164	798	578	321	42
Subvención	2.204	2.692	2.627	1.908	159	1.701	1.568	1.224	996	494
<b>Subtotal</b>	<b>6.859</b>	<b>6.804</b>	<b>5.835</b>	<b>4.946</b>	<b>4.054</b>	<b>4.326</b>	<b>3.707</b>	<b>2.655</b>	<b>1.958</b>	<b>803</b>
<b>Básica</b>										
Subvención	32.733	32.678	26.563	22.506	18.373	16.975	1.548	12.443	9.611	5.281
Útiles	38	32	23	16	12	9	7	3	3	1
Dental	61	62	48	38	29	26	21	13	9	4
Salud	115	117	85	68	58	50	42	28	19	7
Textos	161	168	137	114	91	83	76	64	44	21
PAE	3.631	2.936	2.144	143	1.046	821	563	357	213	88
<b>Subtotal</b>	<b>3.674</b>	<b>35.994</b>	<b>28.998</b>	<b>24.172</b>	<b>1.961</b>	<b>17.964</b>	<b>16.189</b>	<b>12.908</b>	<b>9.899</b>	<b>5.401</b>
<b>Media</b>										
Útiles	15	15	10	9	6	4	3	3	1	-
PAE	1.102	1.072	931	715	492	478	366	245	116	48
Corporaciones	761	1.067	851	783	641	554	321	190	136	109
Subvención CH	5.596	6.492	6.371	6.068	4.796	533	4.424	4.532	357	192
Subvención TP	563	6.407	6.312	4.992	4.133	283	2.712	1.671	866	589
Textos	117	127	123	107	86	86	69	65	49	25
<b>Subtotal</b>	<b>13.221</b>	<b>1.518</b>	<b>14.598</b>	<b>12.674</b>	<b>10.155</b>	<b>9.282</b>	<b>7.896</b>	<b>6.705</b>	<b>4.739</b>	<b>2.692</b>
<b>Adultos</b>										
Subvención	665	798	695	881	683	480	409	324	371	178
<b>Total</b>	<b>57.150</b>	<b>58.429</b>	<b>49.830</b>	<b>42.424</b>	<b>34.303</b>	<b>31.868</b>	<b>28.043</b>	<b>22.456</b>	<b>16.869</b>	<b>9.028</b>

Fuente: MIDEPLAN (2007).

## Anexo D

Se muestran a continuación los precios "relativos" de los programas de educación. Estos "pesos relativos" se utilizan para construir la distribución de los beneficios.

La desagregación a nivel de modalidades por cada programa se realiza en función de la información de gastos oficiales de la Dirección de Presupuestos disponible por modalidad de programa, tal como lo muestra la Tabla N° 10. Entre paréntesis se muestra el "peso relativo" de cada modalidad.

**Tabla D.1.**

**Modalidad programas de educación**

(a). Programa Alimentación Escolar	
Desayuno (D) u Once (O)	
Almuerzo (A)	
D y A o A y O	
D, A y O	
D, A y O + colación	
(b). Programa Útiles Escolares	
Útiles Pre-Básica	
Útiles Básica	
Útiles Media	
(c). Programa Textos Escolares	
Textos Escolares Pre-Básica	
Textos Escolares Básica	
Textos Escolares Media	
(d). Programa Salud Escolar (Básica)	
(e). Programa Salud Oral (Básica)	
(f). Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	
(g). Fundación INTEGRA	
(h). Subvenciones Escolares	
Educación Preescolar o Educación Parvularia	
Preparatoria (Sistema Antiguo)	
Educación Básica	Municipal
Escuela Especial (Diferencial)	Particular Subvencionada
Humanidades (Sistema Antiguo)	Otro centro con Subvención del EE
Educación Media Científico-Humanística	
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sist. Antiguo)	
Educación Media Técnica Profesional	
(i). Becas de Estudio	
Presidente de la República	
Bicentenario (ex-mineduc)	
Indígena	
PSU (4° medio)	
BECA Retención Escolar	1 año
	2 año
	3 año
	4 año
Otra beca estatal	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Presupuestos.

Los "pesos relativos" de las subvenciones se muestran en la Tabla N°11, debido a la cantidad de modalidades. Lo que muestra este cuadro es que el costo de que una persona vaya a una escuela diferenciada tiene un valor mucho mayor que otro tipo de educación. Por lo que se debe considerar diferente.

**Tabla D.2.**

**Pesos relativos Programa Subvenciones Educativas, por modalidad**

	Municipal		Particular Subvencionada		Otro centro con Subvención del EE	
	J. Completa	J. Parcial	J. Completa	J. Parcial	J. Completa	J. Parcial
Educación Preescolar o Educación Parvularia	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Preparatoria (Sistema Antiguo)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Educación Básica	1.38	1.06	1.38	1.06	1.38	1.06
Escuela Especial (Diferencial)	4.19	3.32	4.19	3.32	4.19	3.32
Humanidades (Sistema Antiguo)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Educación Media Científico-Humanística	1.64	1.22	1.64	1.22	1.64	1.22
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sist. Antiguo)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Educación Media Técnica Profesional	1.87	1.49	1.87	1.49	1.87	1.49

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Unidad de Subvenciones, MINEDUC

# Serie Informe Social

## Últimas Publicaciones

- N° 129**                    **El Sistema de Educación Superior Chileno  
a la luz del Informe OECD-Banco Mundial**  
Pablo Eguiguren y Sebastián Soto  
Octubre 2010
- N° 128**                    **Vulnerabilidad social: Más allá  
de la pobreza**  
Paulina Henoch I.  
Agosto 2010
- N° 127**                    **Buenos profesores para una  
educación de calidad**  
Eric Hanushek  
Agosto 2010